



# REPERTORIO HISTORICO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

República de Colombia

Volumen XXI

No. 196

## MESA DIRECTIVA

Presidente:

JAIME SERNA GOMEZ

Vicepresidente:

PEDRO RODRIGUEZ M.

Secretario:

LUIS SIERRA HURTADO

IMPRESION:

Editorial Granamérica

## SUMARIO :

Lista de los Academicos de la A de Historia.....	3
Discurso del Pbro J Serna Gómez ante el cadaver del Dr Luis Mesa Villa.....	7
Discurso del Dr Donato Duque Patiño.....	11
Necrología del Dr Luis Mesa Villa.....	5
Bodas de Plata del Dr L. Sierra H como Secretario de la Academia.....	21
Fundamentos Constitucionales de la Convención de Rionegro.....	24 (Dr Carlos Betancur Arias)
Colón y el destino Providencial de España (Rafael Gómez Hoyos) .....	43
Horizonte ecuménico y significado de la Historia (Nicolás Gaviria).....	54
Académicos Fallecidos (Dr P. Rodríguez Mira) .....	59
Sexquicentenario de la Independencia A. Londoño Martínez .....	64
Biografía de Dn Juan del Corral.....	71
León Corrales Restrepo Comentarios Jaime Serna Gómez.....	78

### ACADEMICOS HONORARIOS

- Andrade Valderrama Luis, Monseñor. — Bogotá.  
Henaó Botero Félix, Monseñor. — Medellín.  
Rizzuto F. Antonio. — Buenos Aires, Argentina.  
Samoré Antonio, Monseñor. — Ciudad del Vaticano.  
Tobar Enrique. — Lima, Perú.

### ACADEMICOS DE NUMERO

- Arcila Graciliano. — Medellín.  
Barrientos Restrepo Samuel. — Bogotá.  
Betancur Arias Carlos. — Medellín.  
Botero Restrepo Juan, Pbro. — Medellín.  
Echeverri Aquiles. — Medellín.  
Gómez Antonio José, Pbro. — Medellín.  
Gómez Martínez Fernando. — Bogotá.  
Hermano Antonio Manuel. — Medellín.  
Jaramillo Guzmán Alfonso. — Bogotá.  
Jaramillo Barrientos Guillermo. — Medellín.  
López de Mesa Luis. — Medellín.  
Mejía Escobar Jesús, Pbro. — Medellín.  
Ospina Londoño Jorge. — Medellín.  
Pérez Villa Joaquín. — Jericó.  
Restrepo Jaramillo Gonzalo. — Medellín.  
Rodríguez Mira Pedro. — Medellín.  
Salís Moncada José. — Medellín.  
Serna Gómez Jaime, Pbro. — Medellín.  
Sierra Hurtado Luis. — Medellín.  
Tobón Betancur Julio, Fray. — Medellín.  
Toro Bernardo. — Medellín.  
González Abraham. — Medellín.

### ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

- Antolines Jesús. — Tunja, Boyacá.  
Arroyave Roldán Ezequiel. — Medellín.  
Arroyave Vélez Eduardo. — Medellín.  
Ayape Fray Eugenio. — Madrid, España.  
**Ayape Fray Eugenio. — Madrid, España.**  
Cely Leonidas. — Tunja, Boyacá.  
Duque Betancur Francisco. — Medellín.  
Bohorquez Casallas Antonio. — Bogotá.  
Camargo Gabriel. — Tunja, Boyacá.  
Camacho Perea Miguel. — Cali, Valle.  
Cortázar Roberto. — Bogotá.  
Duque Gómez Luis. — Bogotá.  
Duque Botero Guillermo, Pbro. — Salamina, Caldas.  
Duque Maya Hernando. — Salamina, Caldas.  
Elorza José Joaquín, Pbro. — Bogotá.

Estrada Monsalve Joaquín. — Bogotá.  
García Juan Crisóstamo, Pbro. — Bogotá.  
García Luis, Monseñor. — Medellín.  
Galvis Salazar Fernando. — Bogotá.  
Gaviria Nicolás. — Medellín.  
Giraldo Jaramillo Gabriel. — Bogotá.  
Góez Ramón Carlos. — Medellín.  
Garcés Sacramento. — Envigado.  
González Guillermo Angel. — Envigado.  
Gandía Librero Enrique. — Buenos Aires, Argentina.  
Gómez Hoyos Rafael, Pbro. — Bogotá.  
Gutiérrez Isaza Elvia. — Medellín.  
Hermano Justo Ramón. — Bogotá.  
Hermano Florencio Rafael. Bogotá.  
Jaramillo Ramón. — Medellín.  
Jaramillo Mesa Juan B. — Manizales, Caldas.  
Karff Muller Gabriel. — Bogotá.  
Londoño Martínez Alfonso. — Medellín.  
Lozano y Lozano Fabio. — Bogotá.  
Múnera José Martín, Pbro. — Medellín.  
Mejía Félix. — Medellín.  
Mesa Rodríguez Manuel. La Habana, Cuba.  
Martínez Delgado Luis. — Bogotá.  
Malaret Augusto. — Puerto Rico.  
Monsalve Manuel. Bogotá.  
Martínez Villa Miguel. Antioquia.  
Ortega Torres José J., Pbro. — Cartagena Bolívar.  
Piedrahíta Diógenes. Toro, Valle.  
Perdomo José Ignacio, Pbro. — Bogotá.  
Posada Marceliano. — Medellín.  
Parsons James. — Estados Unidos.  
Riascos Grueso Eduardo. — Cali, Valle.  
Restrepo Posada José, Monseñor. — Bogotá.  
Rodríguez Rojas José María. — Medellín.  
Rojas José Manuel. — Bogotá.  
Rodríguez Plata Horacio. — Bogotá.  
Reyes Archila Carlos. — Tunja, Boyacá.  
Sánchez Camacho Jorge. — Bucaramanga.  
Sánchez Montenegro Víctor. — Bogotá.  
Santos Eduardo. Bogotá.  
Santovenia Emeterio. — La Habana, Cuba.  
Sanabria Edgar. Caracas Venezuela.  
Segura Pablo. — Tunja, Boyacá.  
Tisnés Roberto María, Pbro. — Manizales, Caldas.  
Vargas Torres José Ignacio, Monseñor. — Tunja, Boyacá.  
Velásquez Arturo. — Medellín.  
White Uribe Gustavo. Medellín.

# NECROLOGIA DEL DR. LUIS MESA VILLA

## RESOLUCION

De honores al Dr. LUIS MESA VILLA, Presidente de la Academia, con motivo de su fallecimiento ocurrido en Medellín el 4 de noviembre de 1964.

### LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Considerando:

- 1º Que el cuatro de los corrientes, murió en esta ciudad el distinguido médico erudito historiador Dr. LUIS MESA VILLA, sensible suceso que causó profunda pena en todas las clases sociales y entidades culturales de Medellín;
- 2º Que el Dr. Mesa Villa, fue MIEMBRO DE NUMERO de esta Academia, a la cual sirvió con entusiasmo y eficiencia desde los importantes cargos de Vice-Presidente y de Presidente, cargo este último en cuyo desempeño falleció;
- 3º Que el Dr. Mesa Villa fue un notable historiador, que dedicó la mayor parte de su vida al profesorado y al estudio de las investigaciones históricas, fruto de las cuales fueron sus admirables escritos y elocuentes discursos pronunciados en diversos actos culturales históricos;
- 4º Que el Dr. Mesa Villa, fue un varón de eximias virtudes religiosas y cívicas; gran filántropo, que hizo de la medicina un verdadero apostolado y la cual ejerció con desprendimiento y generosidad ejemplares, motivo por el cual se ganó el aprecio y la admiración de todos y de una manera especial de las clases más necesitadas y desvalidas;
- 5º Que el Dr. Mesa Villa, fue miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y de otras Instituciones Históricas; Alcalde de Medellín, Presidente del Concejo Municipal de Medellín y Representante al Congreso, cargos en los cuales prestó grandes servicios a la sociedad y a la patria, y
- 6º Que es deber ineludible de la Academia honrar la memoria de sus magníficos servidores, que le dieron honra y prestigio,

## REPERTORIO HISTORICO

Resuelve:

- 1º Registrar con profunda pena la desaparición del Dr. LUIS MESA VILLA, que constituye para la Academia y para la sociedad una pérdida irreparable;
- 2º Como homenaje especial se mandará celebrar una Misa por el eterno descanso de su alma y se dispondrá la publicación de un número del Repertorio Histórico dedicado a su memoria;
- 3º Colocar su retrato al óleo en la galería de los académicos fallecidos;
- 4º Transcribir esta Resolución a los familiares del Dr. Mesa Villa, al H. Concejo Municipal de Medellín y al Alcalde de Medellín, y
- 5º Levantar la sesión en señal de duelo.

El Presidente,

PEDRO RODRIGUEZ MIRA

El Secretario,

LUIS SIERRA HURTADO

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL PBRO. JAIME SERNA GOMEZ, ANTE  
LOS DESPOJOS MORTALES DEL DR. LUIS MESA VILLA,  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Señores:

Cada vez que, frente a los despojos mortales de un hombre consagrado al bien de la sociedad y de la patria, meditamos en la muerte, nos sobrecoje un sentimiento de tristeza y de esperanza. Tristeza, porque vemos la fugacidad de la vida presente, la vanidad de las grandezas terrestres y la impotencia del hombre frente a la inexorable ley que a todos destina a ser, en la materia frágil de que fuimos hechos a habitantes de este lugar donde duerme en paz la muchedumbre solitaria. De esperanza, porque somos inmortales y tras la muerte, comienza la vida eterna con Dios amado y poseído.

Por qué, nos preguntamos, el cerebro investigador y poderoso y el corazón lleno de amores y emociones, se volverán polvo? Por qué a la vida la vencerá la muerte? Por qué ningún sabio podrá jamás fabricar la sustancia que, impidiendo el desgaste de los tejidos, detenga la llegada de la muerte?

He visto morir centenares de mujeres y de hombres, y siempre me produce un estremecimiento indefinible, éste triste destino de la vida humana, esta separación de dos sustancias incompletas, alma y cuerpo, que se juntan el día de la concepción, para no separarse sino el día en que Dios llama al alma chispa directa suya.

El 12 de octubre último, hace apenas 21 días, veíamos al Dr. Luis Mesa Villa, caminando y con vida, lleno de optimismo, distinción y elegancia, presidiendo en el Paraninfo de la U. de A. la sesión solemne de la Academia Antioqueña de Historia. Ahora lo vemos tendido rígidamente en esa caja de madera. Hay ojos en ese cadáver querido, pero cerrados y sin lumbré, porque se ha extinguido su brillo para siempre; boca, que tantas veces y en tantas oportunidades solemnes de Antioquia y Medellín, su ciudad amada, adoctrinó y enseñó con rumbo certero, ciencia distinta y conocimiento de los héroes de la patria, ya sin verbo inmensamente lívidos; manos que vimos accionar con el gesto del señor de la cortesía y el respeto, quietas y cruzadas sobre el pecho; pies que trajinaron los caminos de la república siempre en busca

## REPERTORIO HISTORICO

del ideal, para aliviar al enfermo y para dirigir los destinos de su ciudad, inmóviles y rígidos. Y todos esos despojos que fueron jaula de barro, donde se encerró un alma grande, un cerebro investigador y sabio, ya para depositar en esa bóveda oscura y estrecha que lo consuman los obreros del sepulcro.

Pero, Señores: no hay muerte; todo es vida. El sol que por las tardes, entre nubes encendidas, camina hacia el ocaso, ahí mismo es aurora para otros mundos en región lejana. Para los cristianos, toda muerte es aurora de resurrección a nueva vida que jamás termina. La muerte es apenas el ocaso del sol terrenal sobre la arena deleznable del destierro, para ser inmediatamente día sin noche ni tinieblas en la eternidad de Dios.

La Cruz de Cristo, esperanza del cristiano, vive alzada en medio de la historia, operante de continuo y es como una fuerza que se aferra a todo y todo lo arrastra en su movimiento. El Reino de Dios es al mismo tiempo presente y futuro. Sin embargo su carácter futuro tiene mayor importancia que el presente, porque está henchido de significados.

El Dr. Luis Mesa Villa a su vida de católico de cuerpo entero, fervoroso como un monje laico, de comunión diariamente recibida y sin temores ni respetos humanos, unió las más singulares y egregias dotes de carácter. En él, la cristiana integridad de las costumbres privadas, el despego de los caudales. Todo en consorcio con la gentileza y la blandura del porte, la refinada y sencilla cultura de gran señor, del perfecto caballero; y el trato suyo, familiar sin bajeza y la conversación sabia sin parecerlo, graciosa sin vulgaridad, amable sin zalamería. Amó y odió, pero únicamente en el campo de las ideas, a los hombres los amó y no supo aborrecerlos. Escogió la carrera del Médico para que su alma caritativa y compadecida, pudiera colmarse sin cesar durante una larga existencia, en hacer el bien a la sociedad, curando las enfermedades y haciendo silenciosamente la caridad con los pobres.

Sirvió a Medellín, su ciudad natal, en diferentes posiciones como la Alcaldía y el Concejo, guiando las actividades y el progreso con su ciencia, su espíritu emprendedor y su consagración ejemplar a su deber. Hay muchas obras notables en la ciudad, como la Universidad Obrera, donde reciben miles de hijos de obreros instrucción gratuita para la vida, que a él deben su existencia y su progreso. Amó las investigaciones históricas y en el campo historiador, si no compuso libros, sí adoctrinó durante muchos lustros con discursos académicos y de ocasión y artículos de investigación histórica, tan perfectos que le merecieron el honor de ser miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia y presidirla en diversos períodos. Cuando el sabio y excelso Presidente Dr. Emilio Robledo murió fue nuestro llorado Dr; el escogido para sucederle y en esta actividad lo sorprendió lo

## REPERTORIO HISTORICO

cruel y lenta enfermedad que poco a poco, con valor ejemplar y cristiana resignación, fue apagando su existencia.

Como Vicepresidente de la Academia Antioqueña de Historia y urgido por la amistad, la admiración y la encomienda apremiante de la institución benemérita de la historia de Antioquia, de despedir en su nombre al Presidente Dr. Luis Mesa Villa en su viaje a la eternidad, rindo el homenaje de mi veneración a estos restos venerandos, compañeros de un espíritu superior y copartícipes dentro de siglos, de la felicidad del cielo.

Saber morir es el esfuerzo máximo de la sabiduría y no se aprende sino escuchando y siguiendo las enseñanzas de dos grandes maestros que son el tiempo y el dolor. El joven no tiene pasado propiamente hablando y el futuro se le presenta iluminado por la fantasía que engaña; hay en ella más imaginación que inteligencia, más corazón que voluntad y más pasiones que razón. En la edad adulta ya la experiencia ha mostrado muchas cosas y el dolor, hiriendo y golpeando ha logrado hacer comprender que la vida es un relámpago y no puede por vida ser tenida esta marcha hacia la huesa. Aquí, en este lugar silencioso y que llena de estupor al que medita, llegan todos, como los ríos a la mar. Y no hay parada ni descanso, porque los ríos no se hacen atrás ni vuelve a ser presente lo pasado.

Aquí en esta bóveda quedan los restos mortales del Dr. Luis Mesa Villa, Presidente de La Academia, Alcalde de Medellín, Representante a la Cámara, Concejal del Municipio en muchas épocas, Médico esclarecido y consagrado, ciudadano perfecto, cristiano ejemplar y amigo del alma.

Su alma en el seno del Creador que habrá recompensado sus méritos y sus ejemplos y virtudes en la memoria de los ciudadanos que sabrán imitarlo.

Murió él y moriremos nosotros, porque la muerte es la cita inevitable de todo ser que respira sobre la tierra. Nuestro corazón en sus sístoles y diástoles fabrica sin cesar nuestro ataud y toca marchas funerarias, sin tregua. Los elogios que tributamos a los muertos, nosotros los vivos, de nada les aprovechan ya; pero cumplimos con un deber de justicia y para ejemplo de los que quedan.

Mientras ese ataud se hunde lentamente en esa bóveda, semejante a la que tal vez muy pronto recibirá nuestro cadáver, oremos por el Dr. Luis Mesa Villa, para que su alma mandada salir de la cárcel de su cuerpo en esta madrugada por el dueño absoluto, no la olvide eternamente.

## NUTRIDA CONCURRENCIA EN LAS EXEQUIAS DEL DR. MESA VILLA

Una nutrida concurrencia se observó en las exequias del doctor Luis Mesa Villa, distinguido médico y hombre público, que se llevaron a cabo en la tarde de ayer en el Cementerio de San Pedro. Concurrieron el alcalde y sus secretarios, los miembros del concejo municipal, representantes de la Academia de Historia y del Centro Bolivariano, el directorio liberal, altos empleados oficiales y numeroso público. Previamente las entidades oficiales y culturales habían invitado profusamente al sepelio por medio de carteles murales.

### **EL CORTEJO**

El cortejo fúnebre partió del palacio municipal, donde, en el salón del cabildo, permaneció el cadáver en cámara ardiente por espacio de dos horas.

### **FALLECIMIENTO**

El doctor Luis Mesa Villa, presidente de la Academia de Historia, ex—parlamentario, ex—alcalde de Medellín y ex—presidente del concejo falleció alrededor de las cinco de la mañana de ayer, en la Clínica del Seguro Social, a la cual prestaba sus servicios profesionales. Inmediatamente que se supo la dolorosa noticia, multitud de amigos políticos y personales se trasladaron al mencionado centro asistencial y luego a la casa del extinto.

### **CARGOS QUE DESEMPEÑO**

Ocupaba el doctor Mesa Villa la presidencia de la Academia Antioqueña de Historia. Durante su vida pública fue representante a la cámara en varios períodos, y en varios también fue presidente del concejo de Medellín. Desempeñó la alcaldía de la capital antioqueña, posición en la cual sobresalió por su probidad y ecuanimidad. Era notable historiador y pertenecía igualmente, como socio fundador, al Centro Bolivariano de Antioquia.

### **AL SALON DEL CONCEJO**

El actual presidente del concejo de Medellín, doctor Bernardo Trujillo Calle, enterado del fallecimiento del eminente ciudadano, dispuso el traslado de su cadáver al salón del cabildo para ser velado en cámara ardiente. Nombró una comisión integrada por los ediles Gustavo Adolfo Londoño, Horacio Valencia, Arturo Patiño y doña Nelly de Vásquez para que representaran a la cor-

## REPERTORIO HISTORICO

poración en el desfile fúnebre desde la casa del extinto hasta el salón de sesiones del Consejo. Durante las dos horas en que permaneció en cámara ardiente, se acercaron al salón, para rendirle homenaje póstumo, numerosas personas.

### EN EL CEMENTERIO

En el sepelio del doctor Luis Mesa Villa hablaron, en el cementerio de San Pedro: doctor Donato Duque Patiño, como vocero del concejo municipal; presbítero Jaime Serna Gómez, en representación de la Academia Antioqueña de Historia; el doctor Gustavo Mejía Ramírez, a nombre del directorio liberal de Antioquia; y el doctor Benjamín Pérez en representación de la Sociedad Antioqueña de Agricultores.

### OFRENDA FLORAL

Muy copiosa estuvo la ofrenda floral. Bellísimas coronas enviaron las directivas políticas, el alcalde y sus secretarios, entidades cívicas y culturales y sus allegados y amigos.

### DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO

El texto del discurso del vocero del concejo es el siguiente:

Señoras, señores:

Agobiada por la pena que la súbita muerte de uno de sus selectos hijos determina, la ciudad de Medellín devuelve a la tierra los despojos mortales del doctor Luis Mesa Villa.

El Concejo Municipal quiere ser el primero en la expresión de ese colectivo sentimiento, ya que fue en esta Corporación en donde Mesa Villa gastó lo mejor de su talento, empeñado en obras de saludable provecho para el pueblo, que aún perduran con huellas vivas en la administración municipal. Y aunque la muerte desdiga ahora su presencia, su nombre emergerá en la memoria de los días. Porque cada vez que una madre pobre o un niño desasistido concurren a cualquier centro materno—infantil de los que pueblan los barrios, se refugia en la sombra tutelar de quien como el doctor Mesa Villa se desvivió por esas obras de amparo social. Cuando un obrero se asome a la lumbre del alfabeto, tiene que memorar que fue él, quien fundó el Instituto de Cultura Popular, y cuando un escolar sin el pan de cada día, como abundan para pesadumbre nuestra en esta sociedad, se arrime a la reducida mesa de un almuerzo infantil, surgirá el recuerdo suyo, impulsor infatigable de los restaurantes escolares.

Jugo y sabia de la entraña popular, jamás su sentimiento decantado por la profesión que le dio justo renombre, ocultó la vocación de regresar a los humildes para servirlos, sin tasa ni medida; cuando la inteligencia de que estaba dotado lo exaltó por encima de ellos, nunca rompió el lazo que lo mantuvo asido a su

## REPERTORIO HISTORICO

reclamo; cuando la vocación por el estudio de la ciencia médica, de la historia, de la educación y de las letras lo alejaba del rumor popular, no cerró sus oídos para poder verter en cascada de transparente bondad, el consejo prudente y el silencioso y solícito servicio a los de abajo.

Difícilmente podría localizar una sensibilidad humana más exquisita y diáfana que la suya. Ni el egoísmo que deja rastro amargo en los semejantes, ni la codicia que atropella la amistad, ni la ambición de la mudable gloria que alimenta la vanidad insaciable, llegaron nunca a oprimir su vida. Siempre la hizo discurrir por los claros senderos de la solidaridad edificante, de la inclinada vocación para sostener al débil, y de una arrogante sencillez entre el acogedor murmullo de una vasta opinión que con respeto y cariño lo rodeó sin pausa.

Con maderas olorosas, hacinadas con perfumes de la campiña silvestre sobre el túmulo de los que habían discurrido por la vida cultivando la virtud, en el Oriente, mantienen su memoria palpitante. Medellín, acongojada hoy acumula un montículo de flores en la tumba del doctor Luis Mesa Villa y doblando los simbólicos mirtos que no sucumben, sobre sus despojos, en un blando silencio de terciopelo, el Concejo Municipal por mi evocación, recuerda sus obras y graba en la memoria del pueblo para que ellas permanezcan vivas, su relieve nombre, con la voz trémula de Boudelaire:

“Manténlo de tu mano, Señor de la Vida, Señor de la Muerte. Porque él no se ha ido manténlo presente”.

**DONATO DUQUE PATIÑO.**

---

## LUIS MESA VILLA

Por **ROBERTO CALLE CARDENAS**

Un claro más acaba de producirse en la élite dirigente de la vieja guardia liberal. La sociedad de Medellín en sus clases y denominaciones han perdido una cifra cimera de insigne contenido. La Antioquia batalladora que tantos recios varones ha dado a la República acaba de ser golpeada reciamente con el abatimiento de uno de sus hijos nimbados por la austeridad y el patriotismo. Los cuerpos colegiados de la patria han visto desfilar a un maestro del buen decir; a una recta conciencia, capaz de resistir al sectarismo ambiente y situarse en

## REPERTORIO HISTORICO

el elevado plano de los hombres ecuanimes y justos. Entendiendo y practicando la doctrina con la grandeza interpretativa de Francisco de Paula Santasder y la tolerancia ilimitada de Eduardo Santos. Ciudadano ejemplar y amigo de todas las horas, preferencialmente en la adversidad. Luis Mesa Villa sirvió por espacio de 40 años los intereses del liberalismo con el más absoluto desinterés y mostrándose siempre fuerte y tranquilo ante la ingratitud y el menosprecio que de los valores éticos se hace en veces por aquellos que tienen menguada interpretación del servicio a la causa. Jamás intentó imponer su voluntad, su criterio o su ambiente ante la perspectiva de algo que le favoreciera. Nos consta que en varias ocasiones pidió se quitara su nombre de las listas para darle cabida en su lugar a otro con el fin de evitar escisiones. Tuvo un alto sentido de la disciplina y a ella sacrificó todo y nada lo arredró para obrar conforme a su diáfana conciencia y recto criterio. La incompreensión y la demagogia jamás lo arredraron y fuertemente supo ser siempre valiente para resistir los impactos de innoble procedencia. Hombre de estudio y de una ilustración connotada, pero sin alardes de suficiencia y notabilidad. Entendía que el saber, cuando se posee, es para el servicio de la humanidad y no para egoístas requerimientos de vanidad personal. La profesión de médico la ejerció con el sentido cristiano que la conforma, fiel al pensamiento y enseñanza de Hipócrates; los pobres y los menesterosos dan de ello elocuente testimonio. Después de más de 30 años de ejercicio de la profesión finaliza su vida cargada de méritos pero tan pobre como el primer día que inició tan noble disciplina. Catedrático que supo desde su cátedra llevar a sus alumnos las excelencias de su espíritu y el inmenso contenido de cuanto en él se animaba en nobleza de alma y corazón magnánimo. Historiador que supo escudriñar hasta el exceso todo lo que hace sus grandes lineamientos de verdad, probidad, imparcialidad y certeza. Su vida ejemplar se proyectará a través de las edades con perfiles de perignidad y su recuerdo irá a la conciencia de los desposeídos, a quienes en todo momento sirvió con la vocación del apóstol y el sentido fraternal de quien, salido de la entraña popular, supo serle fiel a su clase y mantener en favor de las doctrinas de ese pueblo la fe y mística perdurables. Mal comprendido en veces, toleraba toda la injusticia con que se le tratara y en vez de reproche contestaba con la mano tendida para aliviar al triste y servir de verdad pero sin ostentaciones las obras de misericordia y el precepto que hace virtud el compenetrarse siempre con los que sufren en todas las alternativas de la existencia.

## REPERTORIO HISTORICO

Seguid hacia las inmortalidades, varón de virtudes excel-sas, que en esa travesía que oculta el misterio quedará mojado el camino con las excelencias que en todo momento marcaron hitos de sinceridad y avizoraron en lontananza que se ofrece en el discurrir de los tiempos a quienes supieron hacer el bien y vivir para ser siempre útiles a la comunidad y a la patria. En esta travesía sin retorno, los amigos en esta tarde luctuosa encendemos las bujías de nuestra fe a la amistad y y hacemos calle de honor para dar paso, hacia lo incomprendible, a una de las meritorias figuras del liberalismo, a un patriota íntegro y a un recio exponente de la democracia genuina y leal representativo de las clases populares. El pueblo seguirá tu ejemplo y tu memoria será brújula para encontrar siempre el camino que conduzca a su mejor suerte y a la bienaventuranza!

**Roberto Calle Cárdenas**

---

## LUIS MESA VILLA

Por **BENJAMIN PEREZ T.**

Fue un apóstol en el ejercicio de su profesión y como servidor público y de sus ideales democráticos tan hondamente arraigados en su espíritu y en su corazón de la misma manera que lo estuvieron siempre sus principios de cristiano sincero y fervoroso. Nunca el lucro, la codicia o la ambición de honores y glorias mundanas fueron la razón de ser de éste su triple Apostolado. Varón que por haber sido todo esto llevó vida sencilla y modesta, de las más austeras costumbres, a pesar de lo cual brillaba —sin quererlo— ya aliviando a sus pacientes, ya en las corporaciones públicas o en el gobierno municipal o en el servicio de su causa política. Ni odios ni rencores ni egoismos tuvieron jamás cultivo en su corazón inmaculado. Allí no había más que una fuente cristalina inagotable de generosidad, principalmente, para los desventurados y de perdón y olvido cuando la incomprensión se levantaba ululante y torno suyo. Podía estar apurando todo el cáliz de los desengaños y de sus labios no se escapaba una sola palabra de amargura.

Tuvimos el privilegio inolvidable de ser colegas suyos en el Concejo de este Municipio, cuando el liberalismo, después

## REPERTORIO HISTORICO

de una ardua campaña electoral reconquistó sus mayorías en 1931, y luego en la Cámara de Representantes de Colombia, y siempre vimos en él como decimos al principio de estas líneas, a un Apóstol de los ideales democráticos, siempre tuvimos en él a un compañero ilustre y fidelísimo. En todas sus actuaciones se descubrían su más absoluta probidad, su desprendimiento y abnegación, su patriotismo aquilatado, sus modales de caballero, su ecuanimidad imponderable, su valor civil cuando era necesario sin necios afanes varoniles. Su natural manera de ser suave y sereno, prudente y reflexivo, cerebral, tolerante y justo, servían en más de una ocasión para unificar criterios encontrados, desarmar los espíritus, "aromando la extraña como la propia tienda con el precioso sándalo de la bondad y del ingenio". De su alma también podría decirse "que fulgía sin saberlo, que lanzaba ráfagas nunca para opacar el ajeno lucir, que su radiar diamantino era superior a la presunción del cristal".

Vencido hoy por la muerte de aquel Apóstol, doblegada su nevada cabeza, cerradas por siempre sus pupilas y sus labios mortales, tendido exánime su cuerpo entero en el hueco oscuro y frío de su tumba, en la sola compañía de la cruz de Jesucristo y del ángel de la soledad, ya nunca más vilveremos a ver al médico y filántropo, al demócrata auténtico, al legislador e historiógrafo, al amigo insuperable. Que el Dios de la misericordia y del bien lo tenga en paz y bien glorificado al lado suyo son los votos que hacemos en estas horas de prueba y desde todo lo mejor de nuestro corazón agradecido.

---

### LUIS MESA VILLA

Por JOSE SOLIS MONCADA

Fue un ciudadano excelente por su manera de vivir. Nació en la capital de Antioquia el viernes 6 de julio de 1900, en el hogar de don Luis María y doña Mercedes. Hizo sus estudios escolares y el bachillerato con provecho; luego, como amante de la ciencia de Hipócrates ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad de Antioquia donde se graduó muy lucidamente, y empezó a ejercer su profesión con espíritu caritativo.

Como experto hombre de ciencia, fue preparador de Histología, de Química Orgánica e Inorgánica; hábil director de

## REPERTORIO HISTORICO

Anatomía Patológica, así como jefe de la Clínica Infantil y Obstétrica; empleos éstos que logró por concurso. Algún tiempo fue profesor de Historia en la Universidad de Medellín; fue otrosí alcalde y presidente del Concejo Municipal de su ciudad nativa; Senador y Representante al Congreso de Colombia; Rector de la Escuela Normal, que ha sido semillero de notables pedagogos antioqueños como Alejandro Vásquez Uribe, José María Restrepo Maya, Alejo Pimienta, Justo Pastor Mejía, Joaquín Antonio Uribe y otros.

Como amante de las disciplinas históricas ingresó como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, fundada en miércoles 2 de diciembre de 1903 por el doctor Manuel Uribe Angel, José María Mesa Jaramillo, Ramón Correa, Gabriel Arango Mejía y otros ciudadanos amantes de la diosa Clío. Pasado algún tiempo, se le nombró miembro de número de la institución, en la que llegó a la vicepresidencia, y por último a la presidencia, por fallecimiento del doctor Emilio Robledo, título en el que fue reelegido para el período de 1965, y como tal, tomó posesión el 12 de octubre en la sesión solemne en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, donde pronunció un bello discurso el presbítero doctor Rafael Gómez Hoyos. Allí el doctor Mesa Villa estaba animado y optimista.

No es posible olvidar que fue nuestro compañero de viaje y de labores en la ciudad de Cartagena de Indias, con motivo del III Congreso Hispanoamericano de Historia y II de Cartagena, reunido el 10 de noviembre de 1961, cuando más de 400 historiadores representaron a la América Hispana, a Europa y Asia. En ese acontecimiento, que quizá no se vuelva a repetir en Colombia por los trabajos realizados y la calidad de quienes actuaron como expertos historiadores, como el doctor Gabriel Porras Troconis, el uruguayo doctor Julio César Chávez, el archiduque de Austria doctor Otto de Habsburgo, doctor Bernardo J. Caycedo, doctor Eduardo Guzmán Esponda, doctor Luis Martínez Delgado, doctor Alejandro Amador Cortés, R. P. Fr. Alberto E. Ariza, doctor José María Lloreda Llorente, Pedro Pablo Barnola S. J., doctor José Clemente Bognoli, del Ecuador, el panameño doctor Ernesto J. Castillero, doctor Gabriel Camargo Pérez, el mejicano doctor Alberto María Carreño, el madrileño Venancio Diego Caro O. P. y muchísimos más de Europa y Asia, que ahora se me escapan del magín. En medio de éstos, vimos actuar al doctor Mesa Villa con animación y entusiasmo. En la pieza del hotel Bahía, donde fue nuestro compañero 14 días, nos hablaba de las excelcitudes de la Historia y del amor que por ella tenía. Fue entonces, cuando nos dimos cuenta que en este ciudadano había un

## REPERTORIO HISTORICO

gran señor, que vivía dentro de un bello cuadrilátero; fe, esperanza, caridad y ciencia.

En la Cruz, del Hombre del Calvario, veía la estrella Polar para cruzar los mares de la vida hacia la eternidad; la fe era luz esplendente en su camino, la esperanza era un hábito que le infundía valor en la jornada; la caridad era elocuencia de su noble espíritu y la ciencia, como un sol que le hacía más claros todos los horizontes.

Lo conocimos bien, como amigo y como colega en las disciplinas históricas, por eso lamentamos grandemente su deceso ocurrido el miércoles 4 de noviembre de 1964. La Academia de Historia, siempre lamentará su viaje sin regreso y tendrá para él, el homenaje sincero del recuerdo.

José Solís Moncada.

---

## LUIS MESA VILLA

Hombre bueno por las excelencias de su corazón, por la diafanidad de su pensamiento, por la discreta caridad de sus manos, fue el Doctor Luis Mesa Villa, a quien acompañamos al cementerio ayer tarde. Jamás en él un alarde de soberbia, una manifestación de orgullo, un gesto de ira, una actitud de encono. Sin embargo, se impacientaba ante la injusticia, el sectarismo, la carencia de sensibilidad social. Qué completo era por su virtud!

A la política, porque fue por mucho tiempo liberal militante, llevó su propio estilo. Su partido lo exaltó en varias ocasiones, reconociendo sus méritos y premiando sus servicios.

Fue Alcalde de Medellín y Presidente del Cabildo Municipal. En ambos cargos dio la exacta medida de su temperamento. Actualmente desempeñaba la presidencia de la Academia Antioqueña de Historia, una de sus grandes devociones. Dio reiterado ejemplo de cumplimiento a las reuniones de la entidad. El doce de octubre presidió la sesión solemne en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Cansado y enfermo siguió siendo puntual con exatitud británica.

Como médico tuvo de la profesión el sentido del apostolado. Cuántos pobres no se considerarán huérfanos porque les falta aquel varón ilustre y munífico que agregaba a la fórmula gratuita la piadosa limosna.

## REPERTORIO HISTORICO

Mesa Villa era honra de la ciudad por sus muchos merecimientos. Medellín lo sabía así. Las expresiones de pesar no son ciertamente actos de simple protocolo social, sino hondo sentimiento que se expresa con lágrimas. La capital de Antioquia sepultó ayer tarde a uno de sus más queridos hijos.

### LUIS MESA VILLA

Por: VICTORIANO TORO ECHEVERRI

En la tarde de ayer entregamos a la tierra los despojos mortales de Luis Mesa Villa; su personalidad había zarpado hacia las regiones inmortales abordo de la aurora.

Qué emocionada impresión había en el ambiente! Sin procurarlo, los asistentes al sepelio recordaban la actividad de abeja del viajero, tras las necesidades de los pobres; lo veían al servicio de la patria, de la ciudad, de la barriada distante; asidua en el consultorio y en el estudio, sirviendo al pasado en el cultivo de la historia, al presente luchando contra el dolor y el padecer, al futuro procurando el progreso de Colombia y el bienestar de sus compatriotas.

Si las deudas de gratitud fueran visibles y palpables, y las que Medellín tiene contraídas con este ciudadano singular se unieran para formar su sarcófago, tendríamos ahora para Mesa Villa una pirámide estilo Queops, coronada con la Cruz de Cristo. Porque su civismo fue tan intenso como precoz y permanente; porque ninguna actividad benéfica para el conglomerado social fue ajena a su vivo deseo de servir; porque desde el Cabildo y desde la Alcaldía, desde su consultorio médico y desde su cátedra de historiador magnífico, buscó el beneficio común, la prosperidad y el bienestar de sus coterráneos; porque en el Concejo y en el Congreso trabajo con denuedo por el progreso moral e intelectual de la patria, luchó por la extirpación de los vicios, por la abolición de los odios y de las mezquindades, creyendo, generoso que los hombres seríamos capaces de tributar a la virtud el culto que él le rendía tan fervorosamente'

Porque esa fue, justamente, su especialidad, sistemáticamente ejercida: la corrección y la virtud. Varios lustros pasarán antes de que en la ciudad de Medellín vuelva a presentarse un espécimen con tan perfectos delineamientos de santo

## REPERTORIO HISTORICO

laico. Sintiendo saturado de Fe y ufano de ella, vivió “vestido de la caridad de Dios”, confiado siempre en la solidez incommovible de la Cruz. Mesa Villa fue un paradigma de excelencias, una cátedra ambulatória de cualidades, un ejemplo cuya imitación haría por sí sola la felicidad de la sociedad humana. Su piedad de creyente, su moral de asceta, la severidad consigo mismo y la bondad sin límites para con sus amigos, su calidad insuperable de hijo y de hermano, la paciencia paternal con sus enfermos: todas éstas son flores copiosas de la corona que diadema su memoria veneranda.

Nunca molestó a nadie por sus ideas y fue firme y sereno servidor de las suyas, honradas, desinteresadas, diáfanas y —por lo mismo— seductoras: atraían por su sinceridad y su vigor, despojadas de personalismos y ataviadas de la mejor buena fe.

Es, pues, de elemental justicia el duelo de Medellín, grande y sincero. Pero el bello y copioso homenaje floral, lo numeroso y selecto de la concurrencia a su inhumación, lo elogiástico y merecido de las Resoluciones oficiales y el unánime e ingente sentimiento de amigos y colegas, con ser elocuente conprobación de aquel duelo colectivo, son tenues manifestaciones de dolor junto a un callado coro de lágrimas, caídas de la mejilla popular a impulsos de la gratitud y del dolor: vimos varios rostros esmaltados de llanto, de mujeres adultas y ancianas, de hombres proveyectos incapacitados para hablar, y hasta en un fornido chofer agradecido. Podría dudarse de su sinceridad o dejar de apreciar los quilates de su angustia?

Es preferible callar emocionados al recordar el precepto del Maestro: “Cuando queda quien lllore no se debe hablar”.

## REPERTORIO HISTORICO

### BREVE BIOGRAFIA DEL DR. MESA VILLA

Fue médico, historiógrafo, político, funcionario público, concejal de Medellín, congresista, miembro del Directorio de su partido, notable conferencista, orador de reconocida elocuencia, y a todas estas actividades consagró su meritoria vida. Modesto, afable y cordial se conquistó el aprecio de las gentes y gozó de general simpatía. Como médico, ejerció su profesión con brillo, pero sin mayor estrépito, y por su carácter humanitario, sin afán de lucro exagerado, dotado de exquisita sensibilidad social, atendió siempre a su clientela, formada especialmente por las clases populares o menos pudientes, sin egoísmo, con encomiable buena voluntad. Hacía recordar —dicen quienes solicitaron sus servicios—, aquellos tiempos, bastante lejanos ya, en que el facultativo no solamente atendía en su consultorio al enfermo, sino que aún en altas horas de la noche lo visitaba en su lecho de dolor, le prescribía la droga que habría de curarlo o mejorarlo, y en veces le ayudaba con algún dinerillo para adquirirla... Tiempos esos que posiblemente nunca volverán.

Como político, sus actuaciones fueron siempre moderadas, rectas y bien intencionadas. Nunca se dejó arrastrar por la pasión ni el sectarismo, ni padeció del odio a sus adversarios en ideas. No perteneció a aquellos que por tal causa consideran malo, censurable y aún reprobable todo pensamiento, toda palabra, todo escrito y toda actuación que no se amolde completamente a como piensan, dicen, escriban o actúen quienes llevan sus mismas ideas en política, en filosofía y en religión. La religión y la política constituyeron en Mesa Villa dos fuerzas poderosas, de igual intensidad, que obraron paralelamente, y que tal vez en dualidad espiritual, inexplicable para muchos, buscaron un solo y noble fin, se orientaron siempre con lealtad y con firmeza, a procurar la tranquilidad y equilibrio de su conciencia, la paz del alma, suprema aspiración de su vida.

Como funcionario público, en el Concejo o en la Alcaldía obró siempre con tino, con prudencia y con elevado espíritu de justicia. Su nombre ha quedado vinculado a los adelantos y progreso de este Municipio. Y finalmente como historiógrafo, son muchos los discursos, sus admirables conferencias en el recinto de la Academia y otros lugares públicos a cerca de hechos o de personajes históricos. Ocupó además, la Presidencia de la Academia de Historia, con singular acierto y con la firmeza, la pulcritud y la eficacia de todos sus antecesores, desde Manuel Uribe Angel hasta Emilio Robledo, y en ejercicio de tal jerarquía lo sorprendió la muerte.

**Pedro Rodríguez Mira**

## **PROPOSICION**

### **APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESION SOLEMNE DEL 12 DE OCTUBRE DE 1.964 CON MOTIVO DE LAS BODAS DE PLATA DEL DR. LUIS SIERRA HURTADO, COMO SECRETARIO BIBLIOTECARIO DE LA ACADEMIA**

La Academia Antioqueña de Historia, presenta un atento y cordial saludo de sincera y efusiva felicitación al distinguido miembro de Número Dr. LUIS SIERRA HURTADO, quien cumple en este día veinticinco (25) años de eficaces, valiosos y desinteresados servicios a la Corporación, primero como Bibliotecario y después como Secretario Bibliotecario, con el beneplácito y aplauso general, hasta el punto de que ha venido siendo reelegido en esos importantes cargos por unanimidad indefinidamente.

La Academia agradecida, ofrecerá próximamente un justo y significativo homenaje en solemne ocasión al Dr. LUIS SIERRA H. como tributo de reconocimiento a sus eficientes actuaciones y que a la vez le sirva de estímulo para continuar desarrollando las labores académicas en beneficio de la cultura histórica.

El Sr. Presidente nombrará oportunamente una Comisión que se encargue de organizar este merecido y expresivo homenaje.

### **LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA**

adhiera al homenaje que se rinde a su miembro correspondiente Don Luis Sierra Hurtado, con motivo de cumplir veinticinco años de abnegados y valiosos servicios como Secretario de la Academia Antioqueña de Historia. Una comisión de la Academia la representará en los actos que se cumplirán en Medellín el 5 de diciembre y pondrá esta proposición en manos del señor Sierra Hurtado.

Aprobada por unanimidad en la sesión del día 1º de diciembre de 1.964.

Para integrar la comisión ordenada en la anterior proposición fueron nombrados el académico Honorario Doctor Luis López de Mesa y el Secretario de la Corporación, Doctor Oswaldo Díaz Díaz.

Bogotá, 5 de diciembre de 1.964.

**OSWALDO DIAZ DIAZ**  
Secretario

## **PALABRAS**

**Al Dr. LUIS SIERRA HURTADO, con motivo del ofrecimiento de una comida y Tarjeta de Plata, al cumplir 25 años como ejemplar Secretario de**

### **LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA**

Dr. Sierra Hurtado; Sr. Oswaldo Díaz, Secretario de la Academia Colombiana de Historia; Dr. Samuel Barrientos Restrepo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, compañeros de La Academia:

La Academia Antioqueña de Historia me ha honrado con el muy agradable encargo de ofrecerles, Dr. Sierra, esta comida de familia y de amistad y una Tarjeta de Plata, que guarde para vuestra memoria y la de vuestros familiares, la gratitud perenne que ella os manifiesta por vuestros 25 años de servicio integérrimo y maravilloso a esta máxima entidad histórica de nuestro Departamento.

Es motivo de inmenso regocijo la práctica de la justicia que premia y esta virtud reclama las alabanzas y un homenaje público y sincero al SECRETARIO benemérito, al sabio jurista, al elegante historiador, al ciudadano bueno en grado eminente, al cristiano de cuerpo entero.

La historia consta de cuerpo y alma o mejor de materia y forma. Será materia lo que llamamos hechos de una época, los conflictos de una etapa humana, las fechas y diversos acontecimientos de personajes y circunstancias que se hilvanan; y alma el engarce secreto y cálido de los hechos, el colorido que les presta la interpretación más o menos acertada y el calor que les infunde el sentimiento y el análisis; la coordinación perfecta de las personas o circunstancias, de acuerdo con el espíritu y la sicología de los mismos. Vuestros estudios históricos tienen cuerpo y alma y por eso han merecido siempre elogios justicieros.

El cumplimiento de un deber tan ponderoso y delicado como el de Secretario de una institución seria y de labores permanentes, implica consagración, amor, sacrificio, perseverancia, acuciosidad, competencia y dedicación. Esas y mayores cualidades habéis sabido demostrar, porque habéis sido reelegido por unanimidad casi siempre, durante veinticinco años. Es un honor que os debe llenar de satisfacción. Y cuando, como os ha sucedido Dr. Sierra, habéis llenado este deber tan perfectamente, sin re-

## REPERTORIO HISTORICO

muneración, sin más halago humano que la alegría de ser útil a la verdad y a la historia patria y el afecto entrañable que tenéis a la Academia Antioqueña de Historia, la gratitud de los que componen la entidad, nos obliga, nos urge a deciros que con toda el alma que os felicitamos y nos felicitamos de teneros como el mejor elemento y como el modelo que debemos imitar en el cumplimiento de nuestros deberes y menesteres.

Las Actas de la Academia son modelo de corrección y delatan una inteligencia que capta el pormenor interesante y la voluntad de servir como materia de investigación futura de sus labores. Estilo sencillo, pero viril y seguro. Como alma y nervio de la Academia, habéis mantenido durante 25 años siempre encendido el fuego sacro del afecto y del interés por todas sus actividades. El "Boletín Histórico", órgano oficial ha ido apareciendo siempre dirigido y redactado por vos, con ejemplar consagración y celo. La Biblioteca os ha visto como insomne vigía de su prestigio y acrecentamiento.

En fin, Dr. Sierra: mucho, muchísimo quisiéramos decir de vuestras virtudes de cristiano, de ejemplar jurista, de historiador y servidor del Estado y de tantos méritos que os adornan. Pero para vuestra sencillez y humildad de espíritu, no será agradable continuar adelante. Finalmente, me contento, para terminar, con entregaros una **TARJETA DE PLATA** que os dirá en forma permanente y justiciera cuánto os agradece la Academia Antioqueña de Historia vuestra meritoria y sin par labor y cuanto deben Antioquia y la historia a vuestros permanentes servicios en estos 25 años.

## A PROPOSITO DE UN CENTENARIO

# FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

## QUE FUNDAMENTARON LA CONVENCION DE RIONEGRO

**Discurso pronunciado por el académico de número doctor Carlos Betancur Arias, en la sesión solemne de la Academia Antioqueña de Historia en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, el ocho de mayo a las seis p.m., para conmemorar el Centenario de la Convención y Constitución de Rionegro.**

Parece inapropiado y fuera del caso, en el seno de esta augusta asamblea, hacer un recuento histórico de los hechos y acontecimientos que previnieron, acompañaron y postsiguieron a la expedición de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, sancionada por la Convención Nacional, el 8 de mayo de 1863. Los HH. Miembros de esta Academia, verdaderos investigadores de la historia de nuestra patria, están impuestos por demás y con detalle, de todos los acontecimientos que se sucedieron hace un siglo, en fecha que hoy estamos rememorando. De lo dicho como premisa, podría deducirse como consecuencia, que no es de lugar ni es propio, sentar aquí cátedra de historia, en medio de un número de ilustres profesores que son timbre de orgullo de nuestra cultura, blasón de nuestra conciencia sociológica, lustre de nuestras letras y dechado de virtudes intelectuales, ciudadanas y morales.

Pero el tema se impone, y bien sabemos todos que los relatos históricos que he de hacer, en la floja urdimbre de mi discurso, son el fundamento necesario para el estudio de nuestro pueblo a través de todas las vicisitudes que ordenaron la vida política y nacional desde ese tiempo hasta el presente.

Y cómo debo cumplir la grata y honrosa comisión recibida de mi Academia de Historia, trataré de alumbrar un poco siquiera, ya que es corta la intensidad de mis luces, esa etapa de la vida nacional, que ha sido punto de referencia de buena parte de nuestros acontecimientos subsiguientes.

---

La historia de una época se hace, de ordinario, alrededor del nombre de un ilustre personaje que cubre con su vida pública todos los frentes de influencia en ella. Alguno dijo, y es

## REPERTORIO HISTORICO

cierto en términos genéricos, que la historia de un pueblo o de una época, no lo es del pueblo ni de la época, sino de un grupo de ciudadanos, guerreros, políticos, hombres representativos, para bien o para mal, que constituyeron el centro obligado de los acontecimientos que se proyectan hacia el porvenir.

Pues bien: en el principio de esta recordación, se impone el nombre de Tomás Cipriano de Mosquera.

Varios historiadores nacionales han enfocado la figura histórica del General Tomás Cipriano de Mosquera; es una figura contradictoria en su vida, hasta el punto de desconcertar a quien busca el principio de sus operaciones y de sus actos, por la falta de consistencia de sus principios; quizá fue un hombre de fines y no de principios, y quizá esa pueda ser la propia explicación de sus antinomias históricas.

La Constitución Política de la República de la Nueva Granada, reformada por el Congreso en sus sesiones de 1842 a 1843, promulgada por el presidente Herrán el mismo día de su expedición, 20 de abril de 1843, tuvo vigencia relativamente larga, de diez años, período que puede considerarse de los menos cortos, se atiende a la repugnancia con que fue recibida por la fracción política iniciadora de las evoluciones reaccionarias, y a la efervescencia que poco después de su expedición se suscitó en todo el territorio por las tendencias opuestas y por la lucha de ideas que empezaban a germinar en cerebros acalorados. Lo cierto es que la constitución resistió los embates de la oposición, las conmociones a mano armada, la censura constante de los principios consignados en ella, y que sólo vino a aniquilarla el predominio de las teorías federativas, revestidas en parte de cierto sentido aparente de centralismo.

La Constitución mantuvo entonces la calma de que tanto necesitaba la República, porque no pugnaba con principio alguno fundamental, ni consignaba otros cánones que los del orden y su estabilidad. Pudo terminar así la administración Herrán, que la historia ha tildado de moderada, progresista y de buenos procederes. Se dio principio en el período presidencial siguiente, a una nueva administración, que la historia recuerda con benévolo sentido patriótico. El Congreso, para esa administración de 1849, perfeccionó la elección popular, que había quedado dividida entre los Generales Mosquera y Borrero, y declaró al primero presidente constitucional de la Nueva Granada. El 1º de abril de ese mismo año, el general Mosquera tomó posesión de la suprema magistratura.

Y, al decir de Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, esa administración, que duró hasta 1849, "se distinguió como una de las más notables que ha tenido el país, por los

## REPERTORIO HISTORICO

grandes progresos que durante élla se hicieron en diferentes ramos, merced a la paz en que se hallaba por entonces la Nueva Granada y al celo de su gobierno. Los primeros buques de vapor surcaron en aquella época nuestros ríos caudalosos, y dieron creciente impulso al comercio de importación y exportación. Hiciéronse las primeras negociaciones acerca del Ferrocarril de Panamá. La Estafeta de correos quedó definitivamente arreglada. Se fundó el Colegio Militar, entre cuyos superiores se hallaba el ingeniero italiano señor Codazzi, quien levantó la carta corográfica de la República y comunicó a sus discípulos las luces que él tenía en ciencias matemáticas y en la ingeniería, que eran el objeto primordial de aquel establecimiento. Se arregló la contabilidad oficial, como también la maquinaria de las casas de moneda, y se convirtió la llamada "macuquina" por moneda de buena ley y forma conveniente. El Observatorio, la Biblioteca Nacional, la Tipografía y otros ramos de la instrucción pública recibieron considerable impulso, al par de los establecimientos oficiales en cuyas cátedras se formaron los más ilustres granadinos. En una palabra, la Administración Mosquera cimentó, a la sombra de la paz y estabilidad, el progreso y la civilización, que fueron luego creciendo a medida que aquellos bienes se hacían más sólidos y duraderos, o menguando a proporción de sus trastornos.

"Y para contribuir a darle brillo, destacando la época en que llegó al poder sin violencia, por el camino constitucional, y apoyado por un partido vigoroso que le tenía como jefe y como aliado incorruptible, tocó la honra al General Mosquera de hacer colocar en la plaza mayor de Bogotá la famosa estatua del Libertador, estatua donada al Congreso por don José Ignacio París en 1840; hizo demoler el costado sur de dicha plaza, en donde estaban el palacio viejo, la temida audiencia y otros edificios de estilo antiquísimo, para comenzar la obra del Capitolio, a cuyo efecto hizo traer de Europa los mejores arquitectos y artistas, que enseñaron prácticamente a los operarios y técnicos del país".

Cuando la administración Mosquera tocaba a su fin, se hizo vehemente y violenta la oposición al gobierno nacional, y se preparó desde entonces el triunfo del partido liberal, exaltado hasta adquirir el predominio de sus tendencias en las instituciones fundamentales. Apareció entonces la sociedad llamada "Democrática", de nefasta recordación, que se extendió después a todo el país y que daba pábulo a la juventud y a las masas populares, y las inducía a la exageración de las ideas revolucionarias y de terrorismo para gobernantes y ciudadanos. El principio de esta sociedad fue la presentación al Congreso

## REPERTORIO HISTORICO

por el Secretario de Hacienda doctor Florentino González, de una ley por la cual se rebajaban los derechos de importación de algunos artefactos similares a los que entonces podían fabricarse en el país.

La sociedad Democrática apoyó con toda firmeza las ambiciones del partido que pugnaba por llegar al poder.

En oposición a esta sociedad, se fundó otra llamada "filotémica" que sostenía por entonces al partido defensor del gobierno y de las instituciones.

Con el fin evidente de calmar un poco los ánimos, se dictó un decreto de indulto para los expatriados por la revolución de 1840, y se les permitió volver a su patria. Uno de los repatriados de esta época, fue el General Obando, quien pocos años después fue elevado a la suprema magistratura por el partido que se denominó violento, progresista, santanderista, obandista, gólgota, democrático o draconiano, para venir a apellidarse solamente "liberal". El partido que había recibido los nombres de boliviano moderado, retrógrado, ministerial, fanático, anti-santanderista y últimamente "conservador", empezaba ya a tambalearse en el poder que por varios años había ejercido con el dominio de sus peculiares teorías. Quedaron desde entonces bautizados por la prensa periódica de 1848, los partidos políticos que ahora están en unión nacional para sostener ambos a dos, las instituciones democráticas de la república.

Si pasamos por alto las actividades del General durante los regímenes siguientes, y lo enfocamos en la parte que tuvo en la expedición de la Constitución de 1858, lo encontramos siempre como personaje central de aquella época; era aún actor principal en esas escenas.

Había pasado la revolución nacional y la dictadura de Melo; se había discutido ampliamente en los corrillos nacionales, sobre todo de Santa Fe de Bogotá, y en los pasillos gubernamentales, la actitud de Obando; se habían dado batallas por la legalidad y los partidos enfrentados querían, uno el predominio mismo de la dictadura y el otro la imposición de las normas legales, con el respeto que se debía a la voluntad del pueblo, o al menos a lo que ellos le daban este nombre; vino así la presidencia de Mallarino que dió ocasión a las quejas de Julio Arboleda sobre la situación, quejas bien puntualizadas en el tenor cuando se invocaba la libertad, que era concepto sin resonancia en la vida nacional y ante cuya presencia los hombres se resentían, como cuando aparecían en el ambiente callejero las sociedades democráticas, para la práctica de sus retos, amparados bajo su numen.

Parece que un ambiente de paz se hubiera impuesto en el gobierno de Mallarino: se preparó el advenimiento de un

## REPERTORIO HISTORICO

gobierno conservador en la persona de Mariano Ospina Rodríguez, que tomó posesión de su mandato el 1º de abril de 1857.

Para ligar conceptos, debemos tener en cuenta que el Artículo 47 de la Constitución de 1853, decía que "El territorio de la República continuará dividido en Provincias para los efectos administrativos, y las Provincias se dividirán en Distritos Parroquiales". A su turno el Artículo 48 decía: "Cada Provincia tiene el poder constitucional bastante para disponer lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior, sin invadir los objetos de competencia del gobierno general, respecto de los cuales es imprescindible y absoluta la obligación de conformarse a lo que sobre ellos disponga esta Constitución o leyes" y el Artículo 51 de la misma Constitución rezaba: "La legislatura provincial, cuya forma y funciones determinará la Constitución especial respectiva, será necesariamente de afección popular, y no podrá constar de menos de siete individuos".

Por virtud de esas normas constitucionales, cada Provincia se dió entonces su propia Constitución, y a raíz de la nacional que para tanto las facultaba, se expidieron las constituciones de Bogotá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, García Rovira Neiva, Pamplona, Popayán, Sabanilla, Santander, Vélez, Medellín, Zipaquirá, Socorro y Túquerres; en 1854, la de la Provincia de Tundama, y en 1855, las de Casanare y Cartagena.

Cada una de esas constituciones daba a la Provincia una casi ilimitada autonomía, con diversos principios de administración y política, y sembraba con ello el fundamento lógico al establecimiento de la federación.

Así fue como, conservando los principios previstos en la Constitución para su reforma, se expidió el 27 de febrero de 1855 un acto adicional que creó el Estado de Panamá, conforme se había propuesto en la legislatura de 1854. Su artículo primero decía:

"El territorio que comprende las Provincias del Istmo de Panamá, a saber: Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, forma un Estado Federal, soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado de Panamá".

El primer paso estaba dado, y empezaba a disgregarse la unidad nacional, en la forma de una federación sin reglamentos que garantizaran la interdependencia de los Estados con un gobierno central.

Y hubo algo más: enumeraba después los derechos que corresponderían a la Nueva Granada y a los nuevos estados; y para poder facilitar la creación de otros, delegaba la facultad

## REPERTORIO HISTORICO

de hacerlo en el Congreso, por medio del artículo 12 de ese mismo acto adicional a la Constitución.

Por este modo, si la misma Constitución no había aceptado la federación, iba en su busca con este acto adicional, creando un sistema de rivalidades de los distintos Estados, que los llevaría a la lucha armada y a la administración egoísta de sus propios recursos: El concepto de patria estaba, como es lógico, en peligro.

Todo ello preparó la dictadura de Melo, el 17 de abril de 1854. Los militares estaban descontentos por cuanto algunas leyes les recortaban atribuciones y se había reducido el número del ejército. Los artesanos querían la revuelta, por cuanto la ley que permitía la introducción al país de algunos elementos que podían fabricar ellos, los lastimaba esencialmente en su economía. Habían sido recibidas con disgusto en muchos lugares y por una gran cantidad de ciudadanos, las medidas que separaban la Iglesia y el Estado, que imponían el sufragio universal, la elección popular de los gobernadores provinciales, libre comercio de armas y municiones, etc.

El motivo inmediato fue la acusación hecha al General Obando de haber dado muerte violenta al cabo Quirós, para que el golpe estallara en la mañana del 17 de abril, golpe presidido por el General Melo, y formado por el ejército y por los artesanos liberales y demócratas. El Congreso quedó disuelto; el vicepresidente Obaldía se refugió en la Legación Norteamericana; y el general Obando, después de rechazar en apariencia la dictadura, se declaró preso con sus ministros en el propio palacio, ante las mismas tropas que habían venido a investirlo del mando absoluto y dictatorial. Entonces tomó esa posición el General Melo.

Cuando las fuerzas de la legalidad estuvieron al frente de la reivindicación de sus normas, el General Mosquera se puso de este lado.

Vencida la dictadura y elegido nuevo vicepresidente en la persona del doctor Mallarino, éste tomó posesión de su cargo el 1º de abril de 1855, y organizó un gobierno que la historia ha calificado con buenas notas.

No obstante, la Provincia de Medellín solicitó también la ley que le diera la condición de Estado Soberano y la obtuvo, en el mismo sentido que antes la había obtenido el Estado Soberano de Panamá. La Ley del 11 de Junio de 1856, Art. 1º decía: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del acto adicional a la Constitución expedido en 27 de febrero de 1855, erígese el Estado Federal de Antioquia, compuesto de la actual provincia de ese mismo nombre".

En esta forma quedó dividida la Nación en dos estados

## REPERTORIO HISTORICO

soberanos y veinte provincias con aspiraciones a serlo: "Organización híbrida imposible de sostener en un mecanismo político tan desajustado".

Planteado así el ambiente de la República, y cumplidos los períodos legales, se llegó al tiempo de las elecciones de nuevo presidente. En esta ocasión hubo tres candidatos: el doctor Mariano Ospina Rodríguez, el doctor Manuel Murillo y el General Tomás Cipriano de Mosquera. El primero, que era jefe del más severo conservatismo, fue elegido presidente y se posesionó de su cargo el 1º de abril de 1857.

La urgencia más grande que tenía entonces el país, era que se uniformara el sistema gubernativo; durante más de un año había vivido el país de manera anormal, pues una parte del territorio estaba regido por un sistema centralista, y otra por el sistema federativo. Era claro que así se presentaba la ruina de la Nación. Urgía constituir de nuevo el país, porque un régimen central con dos Estados independientes y soberanos no podía concebirse. Debía volverse al sistema político de 1843 o adoptarse francamente la forma de los Estados Unidos de Norteamérica que muchos deseaban imitar.

En un principio se trató sólo de establecer un sistema de verdadera descentralización administrativa, pero este principio fue extremado después, con fundamento en las facultades que había recibido el Poder Legislativo para reformar la Constitución. Por este modo quedó deshecha la unidad política y dividida, despedazada, la legislación en todas sus ramas, con preponderancia de la soberanía seccional. La federación fue un hecho evidente y consumado.

El 13 de mayo de 1857 decretó el Congreso la creación del Estado Federal de Santander, con las provincias de Pamplona y Socorro, igual que el Estado de Panamá había sido creado antes. Otros estados se agregaron después, y por la Ley de 15 de junio de ese año, con fundamento en las autorizaciones del artículo 12 de la adición a la Constitución vigente, se erigieron en estados federales diversas porciones del territorio nacional.

Decía así: "Artículo 1º El Estado del Cauca, que se formará de las Provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto y Popayán, y del territorio del Caquetá. 2º El Estado de Cundinamarca, de las Provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva. 3º El Estado de Boyacá, de las Provincias de Casanare, Tunjuna, Tunja y Vélez, con excepción del antiguo Cantón de Vélez, que se agrega al Estado de Santander. 4º El Estado de Bolívar, de las Provincias de Cartagena y Sabanilla, y la parte de la de Mompox que está al Occidente del Magdalena. 5º El Estado del Magdalena, de las Provincias de Riohacha y San

## REPERTORIO HISTORICO

tamarta, del territorio de la Goajira y de la parte de la Provincia de Mompox que está al oriente del Magdalena, con excepción de los Distritos de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, Pueblonuevo, San Calixto, San Pedro y Teorama, que se agregan al Estado de Santander”.

Los estados así constituídos y los que ya lo estaban, quedaban sujetos a la Nueva Granada en los asuntos relativos a Relaciones Exteriores, Ejército y Marina, Crédito Nacional, Extranjería, rentas y gastos nacionales, tierras baldías, uso del pabellón y armas nacionales, pesos, pesas y medidas. En todo lo demás, relativo a legislación y administración dice el artículo 4º de esta ley: “los Estados estatuyen libremente lo que a bien tengan por los trámites de su propia constitución”.

Como es lógico suponer, sucedió que en todos los estados hubo legislaciones diferentes y disposiciones administrativas encontradas, según la condición política e ideológica de los hombres que intervenían en sus gobiernos. Los Estados Soberanos empezaron a ejercer su autonomía y a separarse cada vez más del centro, que trataba de atraerlos. En esta forma se creó la necesidad de reformar las instituciones para dar estabilidad y organización metódica a los estados independientes que estaban buscando, no ya el ejercicio legal de su autonomía, sino la emancipación total del gobierno central, con el que tenían apenas los lazos débiles que cada estado quería sostener por afecto a la República.

Como se hacía necesaria la reagrupación de los distintos estados para darle configuración a la Patria, con un remedo al menos de unidad se apeló al mismo recurso de reforma de la Constitución que se trataba de abolir, cual era el de una ley acordada por las cuatro quintas partes de los miembros de ambas Cámaras, por cuanto el sistema de convocatoria de una asamblea constituyente de elección popular, prolongaría demasiado el remedio; y la expedición de un acto legislativo aprobado en dos legislaturas continuas, llegaría a tener los mismos inconvenientes.

Así se dictó la ley que tiene por título:

“Acto legislativo de 1º de Febrero de 1858, adicionando y reformando el artículo 57 de la Constitución”.

Después de los preámbulos comunes se decretó:

Artículo 1º La Constitución puede adicionarse o reformarse en todo o en parte, de la misma manera que se adiciona o reforma una simple ley. Parágrafo: Si las Cámaras Legislativas lo tuvieren por conveniente, podrán reunirse en Congreso, y allí, en tres debates, acordarán el acto o actos de adición o reformas de la Constitución. Artículo 2º El Acto o actos que se

## REPERTORIO HISTORICO

expidan por el Congreso con el fin de adicionar o reformar la Constitución, por los trámites que establece el artículo anterior, no podrán ser objetados por el Poder Ejecutivo”.

Como puede observarse, se abrió la puerta a la reforma constitucional, puerta amplia y sin centinelas de guardia.

Fue entonces cuando empezó en la Cámara de Representantes un debate amplio sobre las nuevas reformas políticas. Se quitó a los estados el carácter de soberanos y federales, y quedaron como componentes de la Nación y sometidos al Gobierno General, cuyas atribuciones se fijaron expresamente, lo mismo que las de los Estados, para evitar colisiones de estos entre sí y con el gobierno general. Se especificaron los actos que estaban prohibidos a los estados. Se fijaron reglas precisas en cuanto a nacionalidad y ciudadanía, aunque no se ajustaban bien a las normas del Derecho Internacional privado vigente entonces. Se estableció la igualdad de la representación de los estados en el Senado, se dieron normas más precisas para la formación de las leyes. Se suprimió la vicepresidencia de la República y se crearon tres designaturas sucesivas. Se aumentaron las atribuciones del Presidente de la República, y se exigió para serlo la calidad de Granadino de nacimiento, aún cuando esta exigencia se pretermitió para los designados. Se ajustó a mejores normas el poder judicial y se le sacó del sentido de delegatario del pueblo. Se conservaron, y aún se exageraron, los derechos individuales.

Vista esta síntesis de la nueva constitución, se entiende bien por qué don Miguel Antonio Caro, decía al comentar este tema:

“Aquella época fue una crisis. El partido constitucional se dividió en tres partidos, el conservador, acaudillado por el doctor Ospina, el radical puro que tenía por jefe al doctor Murillo, y otro partido medio, presidido por el General Mosquera. Triunfó el primero por gran mayoría en las elecciones de 1856 Pero, “raro fenómeno”, el personal conservador estaba contagiado de ideas radicales, y las profesó abiertamente”.

“El Congreso de 1858, con mayoría conservadora, estableció constitucionalmente, bajo el nombre de Confederación Granadina, la desmenbración del territorio nacional, que se había hecho por pedazos; y a vueltas de otras libertades absolutas, garantizó a los granadinos “la libertad de expresar sus pensamientos por medio de la imprenta, sin responsabilidad de ninguna clase”. La idea es la misma tenida en la anterior Constitución, pero en fórmula más exacta y desnuda. Por primera vez se consagraba literalmente en la ley fundamental de la República la irresponsabilidad absoluta de la imprenta”.

## REPERTORIO HISTORICO

“Y cómo pudo realizarse tan monstruosa aberración?

“Por obra del consabido “cambio de ideas”, que hizo que el autor de la Constitución radical de 1853 llegase a ser, en 1858, oráculo político. En efecto, don Florentino González como procurador General de la Nación, atribuyéndose una facultad que la Constitución no le confería, formó y presentó al Congreso en 1858, el proyecto de Constitución que discutido y aprobado con algunas modificaciones, fue luego ley fundamental del desorden”.

Don Carlos Holguín presentó a la Cámara este nuevo proyecto, después de explicar una a una cada disposición fundamental, y terminaba diciendo:

“La presente Constitución puede ser la causa de la ruina del país, y puede también ser su tabla de salvación. Hagamos cuanto esté de nuestra parte porque sea lo último; y si no lo conseguimos, alejemos a lo menos hasta los más frívolos pretextos que puedan alegarse para hacerla servir de instrumento contra la tranquilidad y el orden público. Que por todas partes se refleje el espíritu de imparcialidad y buena fe que debe guiarnos; que en todas partes se vea el bien público y a la paz de la Confederación sirviéndonos de guía en todos nuestros procedimientos; y en fin, que si no podemos poner a la Nueva Granada en el camino de progreso y paz que nos hemos propuesto, se haga por lo menos justicia en todo tiempo al Congreso de 1858, que ha asumido sobre sus hombros una inmensa responsabilidad, con la esperanza de hacer el bien, y el bien será, porque tenemos fe en Dios, confianza en el pueblo y rectitud en nuestras intenciones”.

Y en realidad, la primera parte de su predicción, se cumplió. El General Mosquera se frotaba las manos al firmarla y la proclamó con una pomposa alocución que hizo insertar en su portada. Decía el General:

“Alocución. —El Congreso de la Confederación Granadina a los Granadinos: Hoy termina la revolución iniciada el 20 de julio de 1810; han triunfado por fin vuestras virtudes cívicas. La federación está constituida. El pueblo que nos mandó a perfeccionar la organización federal de la República juzgará si sus Delegados han cumplido con su misión. La discusión de este pacto sagrado ha sido detenida y animada, y al fin sancionada en Congreso la Constitución de 1858 con el aplauso de todos los Senadores y Representantes. Se han conciliado las opiniones, y desde hoy tenéis, conciudadanos, el vínculo de unión que hará la felicidad de la Confederación.

“A nombre de la libertad, a nombre de la Unión Granadina, el Congreso invita a todos los habitantes de la Confede-

## REPERTORIO HISTORICO

ración a respetar los derechos que la Constitución reconoce y a cumplir con sus deberes.

Bogotá, 22 de mayo de 1858.

El Presidente del Congreso, Tomás Cipriano de Mosquera.

La Administración del doctor Ospina corría en completa calma bajo los auspicios de la nueva Constitución. En teoría el empeño de reconstrucción política estaba resuelto con ese código conciliador; pero el espíritu de descentralización venía tomando mayores proporciones, desde que a esas entidades se habían otorgado desconocidas preponderancias, y no era posible que se afianzara la centralización moderada.

Se reorganizaron los partidos políticos, volviendo a formar los dos bandos tradicionales en polos opuestos: el conservador que defendía al gobierno, rodeándolo incondicionalmente; y el liberal que lo atacaba hasta el punto de venir a derrocarlo.

Algunas leyes expedidas por el Congreso vinieron a agravar la situación política entonces: la Ley de 23 de febrero, sobre Pie de Fuerza Nacional; la de 8 de abril, que otorgaba cierta intervención a las autoridades seccionales en los escrutinios para apreciar la validez de las elecciones; la de 10 de mayo, que creaba intendentes de Hacienda, encargados de vigilar en los Estados todo lo relativo a las oficinas fiscales del ramo nacional, y el Decreto de 20 de mayo de 1859 a favor de un solo individuo, para reconocerle alguna indemnización por exacciones de guerra, fueron motivo para que se gestara y naciera en varios Estados una revolución armada que asoló el país por varios años.

La prensa liberal emprendió una abierta oposición al gobierno.

La revolución empezó en Santander y se extendió después a Magdalena, Bolívar y Cauca. Los conservadores pronunciados contra el gobierno liberal de Santander, cayeron vencidos en Guepsa, San Andrés, Oratorio y Surata, donde fue muerto violentamente el general Vicente Herrera, Gobernador de aquel Estado. Se prepararon para nueva lucha en Boyacá, pero fueron nuevamente derrotados en la Concepción, por las fuerzas del General Gutiérrez.

El Presidente de la Confederación Granadina declaró a la Nación en Estado de Guerra, el 3 de septiembre de 1859, al mismo tiempo que era acusado por los liberales de lento y desidioso en el trato de los disturbios parciales, en las distintas secciones de la patria.

### **MOSQUERA SE VUELVE LIBERAL**

Después de varias vicisitudes, estalló el 28 de febrero de 1860, un pronunciamiento en el Cauca contra su Gobernador el General Tomás Cipriano de Mosquera, quien "por desaires re-

## REPERTORIO HISTORICO

cibidos del partido conservador y el rechazo de su candidatura”, abandonó definitivamente las filas de aquel partido y se unió para la defensa con su antiguo enemigo político, el General Obando, “porque la causa de la Federación así lo exigía”, según sus propias palabras, para derrotar a los conservadores en Buga.

Como las relaciones entre el Presidente de la Confederación y el General Mosquera se agriaban cada día, éste dictó un Decreto el 8 de mayo, por el cual separaba el Estado del Cauca de la sujeción al Gobierno General y desconocía las leyes dadas por el Congreso en 1859. Había pretendido agregar la palabra “federal” a los comunicados oficiales relativos al Estado del Cauca, y fue motivo de desagrado el que el Gobierno Central lo impidiera. La rivalidad entre el Estado del Cauca y la Confederación estaba planteada y al no tener éxito inmediato el General Mosquera en la solicitud hecha al Congreso por medio de enviados especiales suyos, de que se derogara la ley sobre elecciones, se levantó en armas contra el gobierno de la Confederación, y se proclamó “Supremo Director de la Guerra”.

Desde ese momento la revolución tuvo como fin y meta la absoluta soberanía de los Estados, y fue adelantando en su marcha, los Estados del Cauca, de Bolívar y Santander refrendaron a Mosquera el título que se había dado.

El Presidente Ospina envió fuerzas contra Mosquera al Cauca, y él mismo marchó hacia el Norte con el General Herrán, en donde triunfó en las batallas de Galán, Jaboncillo y Oratorio.

En el Sur había triunfado el General Obando, y Mosquera pretendió tomar a Antioquia, pero fue derrotado en Manizales por los Generales Posada Gutiérrez y Henao, con quienes celebró la exponsión que lleva el nombre de aquella ciudad. Esta exponsión no fue aceptada por el Presidente Ospina, y según lo dice Vergara y Vergara, la creencia de que Posada había hecho la exponsión por orden del General Herrán, para salvar al General Mosquera, hizo que los conservadores del círculo más inmediato al Gobierno cambiaran la candidatura del General Herrán para el próximo período Presidencial, por la de Julio Arboleda, que estaba entonces en Santa Marta, de regreso de Francia.

Mosquera volvió al Cauca, y organizó sus huestes: derrotó el ejército legitimista del General Joaquín París, en Segovia el 19 de noviembre de 1860. Se unió por medio de un pacto con el gobierno del Estado de Bolívar y pasó a Neiva, en donde se unió con el General José Hilario López, contra el Gobierno Federal. Se dirigió después a Bogotá y atacó al Gobernador

## REPERTORIO HISTORICO

de Cundinamarca en el sitio "La Barrigona", y celebró otra exposición en la que se convino que se nombrara un designado que se encargara del poder, pero no fue ejecutado.

El doctor Ospina terminó su período en medio de la revolución. El Congreso no pudo instalarse por falta de quórum. Tampoco se pudieron verificar las elecciones de nuevo presidente. Cumpliendo lo que disponía la Constitución, se encargó del poder el Procurador doctor Bartolomé Calvo, quien tomó posesión del cargo el 1º de abril de 1861.

Se unieron las fuerzas revolucionarias del Norte al mando del General Santos Gutiérrez y el ejército del General Mosquera, y después de la batalla de Subachoque, de la derrota del gobierno en Tunja, del combate de Usaquén y de otros encuentros, en uno de los cuales pereció el General Obando, la capital fue tomada por las fuerzas revolucionarias el 18 de julio de 1861; sembraron el pánico en la ciudad y hubo ultrajes y depredaciones.

Los revolucionarios habían reconocido como suprema autoridad al General Mosquera, y se tituló entonces: "Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada y Supremo Director de la Guerra".

Por actos de Gobierno se desconocieron las leyes de 1860, se estableció el derecho de tuición perpetua sobre los miembros del clero: se convocó un congreso de plenipotenciarios de los Estados: se hizo de Bogotá, un Distrito Federal; se ratificó la creación del Estado Soberano del Tolima y la división del de Cundinamarca, se expulsó a los Padres Jesuitas; se creó un Consejo de Gobierno: se desamortizaron los bienes de manos muertas; se dio a la Nación el nombre de COLOMBIA: se extinguieron las comunidades religiosas, se ordenó expedir billetes de tesorería; se ordenó la prisión del Arzobispo de Bogotá: se elevó el Pie de Fuerza; se anularon algunos convenios anteriores, y se convocó una Convención Nacional.

El Congreso se reunió, después de que sus miembros fueron nombrados directamente por los jefes sivils y militares de los Estados Soberanos, el 10 de septiembre de 1862: Antioquia y Panamá no tuvieron representantes, pues sus respectivos gobiernos quisieron sostener todavía el imperio de la constitución que estaba agonizando. Diez días después, el Congreso expidió el pacto de unión, sin discusiones, y un pacto transitorio que autorizaba para suspender el de unión, en caso de guerra. En el primero, que remedaba ya una constitución nueva, se dio sin restricciones a los Estados, el carácter de "Soberanos e Independientes", aunque llegados para formar una nación libre denominada "Estados Unidos de Colombia".

La guerra no había terminado, y después de varios comba-

## REPERTORIO HISTORICO

tes en diferentes lugares, y de haber ocurrido la muerte alevosa de Julio Arboleda, no lejos del lugar en donde, años atrás, había sido asesinado el Mariscal Sucre; a instancias de las fuerzas triunfantes de la revolución, se convocó la Convención Nacional, y se determinó su reunión en la ciudad de Rionegro, del Estado de Antioquia. La Convención se reunió el 4 de febrero de 1863, previas las informales elecciones hechas por el partido triunfante con absoluta homogeneidad.

El primer Decreto de la Convención tuvo por fin conceder honores y recompensas económicas al ciudadano Tomás Cipriano de Mosquera. Después se empezó a discutir la ley: "Que organiza provisionalmente el gobierno de la Unión Colombiana", cuyo proyecto había elaborado el doctor Camacho Roldán, que anhelaba constituir cualquier sistema de autoridad ejecutiva, distinto del de la dictadura que por ningún motivo podía ya prolongarse. La Ley fue firmada por todos los diputados presentes y lleva fecha de 9 de febrero de 1863.

La ley dijo en sus primeros artículos, que el gobierno ejecutivo estaría a cargo de un ministerio compuesto de cinco ministros, denominados de lo interior, de relaciones exteriores, de hacienda, del tesoro y crédito nacional, y de guerra". Y dispuso que, con excepción del ministro del tesoro y crédito nacional, "que puede residir en el Distrito Federal", los demás podrían ejercer sus funciones en el lugar designado para las sesiones de la Convención Nacional. Esto está claramente expreso en el artículo 2º de dicha ley. Por tanto, si donde está el Gobierno Nacional está la cabeza de la Patria. Rionegro fue por ese entonces, capital de los Estados Unidos de Colombia.

Hechos estos arreglos preliminares de la situación de la República, se expidió otra ley por medio de la cual se autorizaba a los delegados para que el grupo de cada Estado nombrara un plenipotenciario, con el fin de que fuera derogado el artículo 45 del pacto de unión de 1861, que prohibía modificar, en manera alguna, su contenido.

Conseguido este efecto jurídico, la Convención Nacional con representación de la soberanía y autonomía no solo de los Estados sino de la Nación, podría acordar y sancionar la constitución Nacional, en que se debía, según sus propósitos, con seguir la unión, liga y confederación perpetua de los Estados Unidos de Colombia.

Se habían elegido comisiones para que redactaran el proyecto de la Constitución. Se presentó un proyecto que fue discutido en primer debate, por cortesía parlamentaria. Pero se nombró una nueva comisión para hacer otro proyecto con fundamento en el presentado, teniendo en cuenta las observaciones esenciales que ya se habían hecho. Esta comisión estuvo

## REPERTORIO HISTORICO

compuesta por los Diputados Francisco J. Zaldúa, Salvador Camacho Roldán y Manuel Antonio Villoria, quienes desecharon el primer proyecto y juzgaron que era más sencillo y económico de tiempo formular uno nuevo, que consultara mejor la opinión general y la tradición creada por los hechos cumplidos.

El proyecto presentado declaraba "Haber cesado el orden de cosas establecidas por la constitución de 22 de mayo, de 1858"; reafirmaba la unión y confederación de los Estados a perpetuidad, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia: fijaba los límites nacionales y las reglas para la creación de nuevos Estados, los caracteres de nacionalidad y ciudadanía: las bases de asociación entre los Estados, determinando aquello a que se comprometían "en obsequio de la integridad nacional". Enumeraba las garantías individuales y libertades absolutas; los negocios cuyo conocimiento se delegaba al gobierno general, que sería popular, representativo, alternativo y responsable. Los Estados se comprometían a consignar en sus legislaciones particulares el principio de la incapacidad de las comunidades religiosas para adquirir bienes raíces. Se reconocían las deudas interior y exterior contraídas por los gobiernos anteriores: se dividió el poder legislativo en dos Cámaras, con sus respectivas composición y atribuciones, que se establecía el procedimiento para la formación de las leyes. Se señalaban las funciones del Poder Ejecutivo, que sería ejercido por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, como también las de la Corte Suprema Federal, las del Ministerio Público y las del Senado como a más alta corporación del Poder Judicial. Determinaba reglas generales para las elecciones y reducía el período presidencial a dos años, igual al de los senadores y representantes. Por último, conservaba las trabas del proyecto primitivo para la reforma de la Constitución.

Después de revisar cada artículo y de introducir algunas adiciones y reformas de redacción y detalle, quedó concluida la discusión en la sesión del 25 de abril. Para aprobar el proyecto definitivo en tercer debate, se formó una comisión de revisión, compuesta por los diputados Manuel Ancizar y Aquileo Parra.

Cerrado el tercer debate, se presentó la Constitución a la firma de los sesenta y tres diputados. La presentación la hizo el Presidente de la Convención, don Justo Arosemena, con un discurso en el que abundaban los conceptos contra el partido vencido y declaraba que "el hermoso instrumento que se va a firmar y ratificar, es obra de un solo partido, el vencedor en la lucha, hijo de la idea federal triunfante, fruto de combates por afianzar los dogmas liberales sustentado en los principios de "federación y libertad", proclamados por este partido. Tam-

## REPERTORIO HISTORICO

bién presentó la Constitución como “prenda de paz y de reconciliación fraternal” para “cerrar en la patria la era de las convulsiones armadas”.

Es oportuno, ahora, hacer el recuento de los detalles que la Constitución encarnaba y que fueron fuente posterior de críticas, incluso por parte de algunos de los que la habían expedido, firmado, ratificado y defendido en un principio:

Para no aparecer exponiendo puntos personales que podrían tomarse a consideraciones subjetivas, he tomado este recuento de Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra. Dice así la parte pertinente:

“En primer lugar, la ampliación del sistema federativo fue la causa esencial de aquellos acontecimientos, como lo había sido en los albores de la patria para el afianzamiento de su independencia. Luego, las dificultades para crear nuevos Estados, ante la soberanía inmanente que se otorga a los que forman la unión, y la liga a perpetuidad que se les impone, presupusieron el imperio de la fuerza para mantenerla, en caso de que alguno, como entidad contratante y soberana, quisiera emanciparse. Dejarles la facultad de mantener milicias locales, a que muchos diputados estuvieron opuestos, fue no prever las consecuencias que tendría aquel principio llamado “desorganizador” por uno de ellos. La extradición que como inherente a la soberanía de los Estados, se estableció para delitos comunes y no para los políticos, fue causa de impunidad de los revoltosos. Entre los derechos y garantías individuales, ampliados hasta el exceso, se estableció el de la libertad de palabra y de prensa, sin limitación alguna: de modo que era lícito el insulto a mandatarios y gobernados, lícitos los ultrajes al decoro, inocente la calumnia, impune la mancilla del hogar y del ciudadano, permitida la pornografía, corriente la subversión del orden público, tolerables la falsificación y el perjurio. Establecióse también el libre comercio de armas y municiones, con notable quebranto de la paz pública. La supremacía atribuida al Congreso, para anular la acción del ejecutivo, se llevó al extremo de dar a los senadores el carácter de “plenipotenciarios”, aunque dejándoles el voto individual, de manera que lo eran sólo de nombre, pero interviniendo en asuntos judiciales, en la validez o nulidad de los actos legislativos de las asambleas seccionales, en el nombramiento de los Secretarios de Estado, Agentes Diplomáticos, Jefes Militares y demás empleados administrativos, y en las instrucciones a tales Estados para celebrar convenios internacionales: de manera que basta un Senado de mayoría opositora o caprichosa para limitar la acción del Poder Ejecutivo y el caso no tardó en presentarse. El

## REPERTORIO HISTORICO

Presidente de la República era elegido por el voto de los Estados, a fin de caracterizar mejor la Federación, y para un período de dos años, el más corto de cuantos se han establecido en Colombia; pero éste fue un medio a que acudieron los constituyentes de Rionegro para evitar la perpetuación del general Mosquera en el poder, a más de prohibirse las reelecciones, y para satisfacer las aspiraciones de los que allí mismo pretendían quizá reemplazarlo no muy tarde; pero lo que se hizo en definitiva con las presidencias bienales "fue establecer, como dice el señor Caro, el turno de los pigmeos, que había de engendrar el completo y funesto descrédito de la autoridad". En fin, la intromisión del indeterminado derecho de gentes en la legislación nacional, a que tanto se apusieron algunos diputados en la Convención, fue poner en manos del gobierno un instrumento peligroso y de que llegó a abusarse en relación al modo cocada cual lo entendiese para su conveniencia; la suprema inspección sobre los cultos religiosos y la incapacidad de las comunidades y asociaciones del mismo orden, para adquirir bienes raíces conducían tan sólo a marcar el ateísmo político entonces reinante, que vino a convertirse en persecuciones odiosas; y por último, las trabas para la reforma de esta Constitución, en que tanto insistieron los diputados Mosquera y Camacho Roldán, hasta dejarlas consignadas en los artículos finales, son otros tantos defectos, que con algunos lunares de menor importancia, han dado materia a la severa crítica, inclusive de muchos de los mismos constituyentes de Rionegro".

El mismo Presidente de la Convención, que la había presentado a la firma de sus colegas, con tanta esperanza y optimismo, decía después:

"En la expedición de la Constitución de Rionegro, "el partido liberal, llevando su honradez hasta un extremo que nadie le exigía, consignó principios enteramente nuevos, contradictorios e impracticables. En la parte de derechos civiles proclamados, fue prolija y escrupulosa; pero omitió los medios de realizarlos y por tanto, si bien confirió muchos "derechos", no dio en realidad ninguna "garantía". Al definir los poderes seccionales se propasó a autorizar la sedición perpetua, y los medios de amenazar constantemente los Estados unos a otros, y todos o alguno de ellos al gobierno general. Organizando los poderes nacionales, como si fuesen unos simples huéspedes tolerados en la mansión constitucional, quitóles su índole y su fuerza propias, al paso que los hizo inútiles, para la unión, y casi incompatibles entre sí. Por último, sembró sin plan doctrinas tan brillantes por su novedad, como peligrosas por su alcance, y más que todo, por la extraña inteligencia que han recibido".

## REPERTORIO HISTORICO

Acabada la labor constituyente, se hicieron en la Convención las elecciones para primer Presidente de los Estados Unidos de Colombia, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º del acto constitucional transitorio, y resultó electo el general Mosquera, para ejercer el cargo hasta el 1º de abril de 1864, por muy reducida mayoría; las de designados en las personas de los generales Santos Gutiérrez, Eustorgio Salgar y Juan José Nieto, y la de ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Venezuela, en el general José Hilario López.

Esta escasa mayoría para la elección, denunció el desacuerdo en que estuvo buena parte de la Convención con el general Mosquera. Este tomó posesión de su cargo, ante la misma asamblea, el 24 de mayo siguiente.

Se expidieron después varias leyes y decretos, hasta que el 19 de mayo, cuando el cansancio había alejado de su seno a varios diputados, cerró sus sesiones la célebre Convención de Rionegro.

---

Al hacer el recuento histórico de esta Convención y de sus antecedentes como premisas necesarias, no he querido analizar a los cien años del acontecimiento, con ánimo prevenido, ninguna de sus actuaciones.

Nosotros los actuales colombianos, rendimos culto a las generaciones preféritas narrando los acontecimientos verídicos que hicieron la historia nacional, que es el pedestal mismo de la grandeza de Colombia. No sería digno de la Academia que represento en este acto solemne, entrar a remover con pasión, las ideas ajenas, para entresacar, sin utilidad alguna, las responsabilidades que cada hombre tuvo en la etapa recorrida. La historia está ahí, sedente y permanente, inmovible como la figuraron los antiguos, con el libro de las memorias reposando en sus rodillas firmes, con el rostro impertérrito del fiel que equilibra, como en balanza de justicia, todos los aconteceres de los pueblos, que buscan su grandeza, su progreso, su estabilidad, su libertad; la verdad brilla en sus páginas y las luces que proyectan hacia el futuro apenas son lógicas consecuencias del reflejo del pasado.

---

La Convención tuvo, por determinaciones insopeschadas, como asiento y lugar de su actuación histórica, la ciudad de Rionegro, del Estado de Antioquia. Rionegro fue, como queda ya apuntado, sede del gobierno nacional, y por tanto capital transitoria de los Estados Unidos de Colombia. El epicentro de la nación estuvo entonces allí, en ese valle feliz, cuna de hombres ilustres que fueron antes de la Convención y durante ella, de-

## REPERTORIO HISTORICO

coro de la patria y orgullo permanente de la raza; y que después han sido dignos continuadores de la epopeya nacional que se está escribiendo aún, para los anales futuros. Hombres de recia estampa guerrera; administradores jóvenes integérrimos, mecieron allí sus cunas; hombres de letras han llenado con su fama el cuadro que enmarca el río comarcano, y lo siguen cualificando con lustres nuevos y nuevos decoros de inteligencia, de honestidad y de alcurnia. La raza, y ello es indiscutible, ha tenido en Rionegro valores que han sido de primera magnitud en la constelación de hombres ilustres de la patria.

Bien estaba que fuera ese el lugar de la Convención Nacional que más ha trascendido por su obra, a la historia de Colombia.

Por eso, cuando muchas de las constituciones que han sido norma fundamental de la patria, apenas si son conocidas por los estudiosos e investigadores, la Constitución de Rionegro es de dominio popular, y muchas de sus disposiciones se discuten aún hoy día, en los corrillos callejeros de la sgentes. Cuentan que cuando Víctor Hugo, el célebre padre del romanticismo, conoció su texto, exclamó: "es una constitución para ángeles". Nuestros constituyentes de 1863 llevaron, en el período de imposición del romanticismo en las letras, esta Constitución y la protegieron con su egida y, doblando sus hinojos, le rindieron tributo a sus númenes: padres románticos de la patria, confundieron al hombre de naturaleza caída, con el ángel, en el principio de sus operaciones; la libertad humana, en los derechos civiles, no podía ser operante, si no tenía garantía y salvaguardia; olvidaron que el hombre es criatura de Dios y que El es el Supremo Legislador del Universo: cerraron los ojos frente a la jerarquía de la Iglesia que representa a Dios en la sucesión del antes y el después, para poder librar sus barreras y llegar a la supresión del tiempo. El hombre necesita, por naturaleza, no sólo el concepto cultural de la libertad, sino los medios para ejercitarla. La libertad y el derecho en todas sus formas, serían palabras huecas y sin resonancia humana, si cada quien tuviera el arbitrio de quitarlas al prójimo y éste tuviera que defenderlas con sus propios medios personales. Si es cierto que la libertad es una categoría individual y se fabrica dentro del hombre, también lo es que sus proyecciones sociales deben tener sustento y guarda en las instituciones comunes.

Rionegro es la tierra de la libertad; la libertad tuvo allí su germinación romántica, la mayor que se haya dado en pueblo alguno de la tierra, la libertad romántica podría entenderse como la exageración misma de su idea, hasta extremos insospechados, que tocaban con los límites mismos del libertina

## REPERTORIO HISTORICO

je. Para el hombre la libertad no puede pasar de la facultad de obrar el bien, porque la facultad de obrar el mal, es la parodia ominosa de su sentido.

Rionegro, patria de héroes, cuna de patricios, paisaje de imponderable belleza; tierra de hombres que han saturado de patriotismo, de cultura, de letras y poesías el ambiente de la patria; Rionegro nombre dinámico de Río que no cesa de correr por sus campiñas; pebetero de la raza y nartesio de virtudes morales femeninas que superan y obnubilan, aun cuando ello sea afirmación de lo imposible, la propia belleza física de sus mujeres, la Academia Antioqueña de Historia está ahora presente para rendirle el homenaje cálido de su amor histórico, en estas centenarias celebraciones, amor manifestado en el afán constante de buscar en los anales antiguos la verdad que siempre nos hará libres.

## COLON Y EL DESTINO PROVIDENCIAL DE ESPAÑA

Discurso del Pbro. Rafael Gómez Hoyos.

He acudido presuroso a vuestra gentil invitación, para quedar en paz conmigo mismo, cumpliendo una cita de honor y un deber de patriotismo que me labraban la conciencia. Porque esta Academia fue la primera corporación que me llamó a su seno generosamente hace ya cerca de veinte años, cuando la presidía aquel patriarca de las letras y caballero de la amistad que fue Emilio Robledo, gloria de la estirpe; y habiendo prodigado mi palabra, mi acción y mis escritos en otros lugares, sentía en mi ánimo una especie de vacío e insatisfacción por no haberle dado algo de mi pensamiento a la tierra que me vio nacer y que me nutrió con sus raíces de sangre y de espíritu.

En Antioquia brotó para mí el surtidor maravilloso que salta hasta las ideas madres y los valores arquetipos, y llega a los confines misteriosos del trasmundo.

Yo amo a la patria común — podría repetir salvadas proporciones, con el vasco y español Unamuno— con el amor ideal de un espíritu que busca la armonía, con amor nacido al leer su historia, y amo a la patria de campanario con el amor real que busca la médula del alma, con amor que nació conmigo.

## REPERTORIO HISTORICO

Y que grata ocasión hablar en Antioquia, flor del espíritu de la raza, región jugosa de carácter propio, rica en fisonomía y en tradición hispánica, en el día en que conmemoramos la máxima femérides que incorporó nuestros pueblos a la cultura cristiana y abrió nuevos rumbos a la Historia.

El descubrimiento del mundo americano —el mayor acontecimiento histórico después del nacimiento de Jesucristo, como escribió orgullosamente López de Gómara—, fue obra de la fe, del amor y de la poesía de un predestinado, instrumento armonioso de la Providencia que le abrió los caminos y preparó las circunstancias propicias al cumplimiento de altísimos destinos.

Un pueblo que ardía en la sed de Dios, se consumía en la fiebre de lo heroico y soñaba en la unidad y universalidad del imperio. Unos frailes en quienes alentaba el espíritu de empresas caballerescas y latía el corazón de fuego de Francisco de Asís. Una Reina en la cual se conjugaban las intuiciones de la mujer, los arrestos conquistadores de sus antepasados de Castilla, y la piedad y ternura de una madre. Y un místico, mitad aventurero y mitad cruzado, postrer reflejo de una Edad Media que ya desaparecía, acostumbrado a navegar sobre veleros que vuelan en el mar abierto, bajo el gallardo soplo concorde de la fe y la poesía. De esta admirable conjunción iba a nacer el mundo nuevo a la luz de la gracia y de la civilización.

Había realizado el pueblo español una ascendiente trayectoria en su nacionalismo, forjado sobre la concepción romana del imperio y puesto al servicio de la idea católica de cristianidad. España se creyó el pueblo elegido de Dios —al decir de Menéndez y Pelayo— heredero del espíritu mesiánico de Israel y encarnación de su expansionismo universal.

Don Alfonso el Sabio agota el rico lenguaje de su prosa toledana para loar las excelencias de su patria. “Esta España que dezimos tal es como el parayso de Dios. Espanna sobre todas es engennosa, atrevida, mucho esforzada en lid, ligera en afán, leal al sennor, afincada en estudio, palaciana en palabra, complida de todo bien; non tierra en el mundo que la semeje en abundanca, nin se eguale ninguna a ella en fortalecas, et pocas a en el mundo tan grandes como ella. Espanna sobre todas es adelantada en grandez et más que todas preciada por lealtad. Ay Espanna! non a lengua nin engenno que pueda contar tu bien”.

La espada forjada en cruz representaba la espuma de los ideales que ardían en la mente y en los pechos de los esforzados caballeros cristianos. “Et esta espada —había escrito el in-

## REPERTORIO HISTORICO

fante Juan Manuel— significa tres cosas: la primera, fortaleza, porque es de hierro; la segunda, justicia, porque corta de ambas las partes; la tercera la cruz. La fortaleza es menester para que este sueño se cumpla para conquistar et vencer aquellos que no creen la verdadera fe de Jesucristo. La justicia es menester para esto, ca sin ser home justo et derecho, non podrá haber la gracia de Dios para acabar tan grand fecho. La cruz otrosí es más menester que ninguna otra cosa: ca quien tal fecho quiere acabar conviene que siempre tenga en su corazón la remembranza de Nuestro Señor Jesucristo”.

Y en el *Victoria* de Caballeros. Gutiérrez Díaz de Gómez pone estas palabras de oro en la boca de un padre cuando se dirige a “su hijo muy amado”: “Si te conviniere de pelear por tu solo cuerpo contra cualquiera que dixese la sancta fe católica non ser así, obligado eres a ello: esta es buesa caballería, la mejor que ningún caballero puede facer, pelear por su ley e por su fe, quanto más teniendo la verdad”.

Al asentar sus reales en la Alhambra musulímica, Fernando e Isabel realizaron el ansia de todas aquellas generaciones espirituales que a lo largo de siglos habían luchado bravíamente por la independencia y la unidad de España. Para que esta usidad no se malograra, emprendieron los Reyes la inmensa tarea de someter a la nobleza turbulenta, hacer de los magnates rebeldes, auxiliares del gobierno, trocar en ornamento de la majestad a los que con más saña la habían combatido, y en servidores del Estado a los caudillos opulentos y codiciosos, a quienes fue menester cercenar privilegios añejos, disminuir rentas desaforadas y quitar preeminencias dañinas. Obtuvo además Isabel que muchos de aquellos señores orgullosos, acostumbrados al rudo pelear, dejaran sus castillos por las aulas, cambiaran por la toga las espadas y prefirieran las fecundas glorias del saber a la fama de los combates y a los alardes repulsivos de la fuerza. E hizo más la Reina al apoyarse en el estado llano y sacar a relucir al hidalgo del montón, a la clase humilde, a la honradez pechera, a la cual le mostró los caminos de los honores debidos al mérito indiscutible, basado en el talento y en la virtud.

Magnífica se yergue la recia figura de Isabel en medio de aquel cuadro histórico y maravillosamente sugestivo del final del siglo XV, alba luminosa del siglo de oro y preludio brillante del imperio español. Para comprender rectamente la actitud de una mujer como Isabel ante los sucesos extraordinarios a cuyo dramático encadenamiento le tocó asistir en forma decisiva, es menester afianzarse en los principios religiosos que sobreelevan el acaecer histórico y lo iluminan con diáfanas cla-

## REPERTORIO HISTORICO

ridades. Solo así nos explicamos, en su realidad más profunda, la razón de ser de aquel supremo y ardiente afán con que ella buscaba, en la solución de los problemas temporales, la ruta indeclinable de los fines eternos. Y sólo así podemos penetrar en la recóndita intimidad de aquella alma grande para descubrir las ocultas fuerzas que transformaban su debilidad en energía insuperable: la oración y la atmósfera sobrenatural en que vivía sumergida.

Se iba acercando España al cenit de su grandeza y los hombres de letras se hacían eco del estusiasmo jubiloso por la obra gubernativa de sus monarcas.

“Los miembros e pedazos de España —dice Nebrija ante los Reyes Católicos— que estaban por muchas partes derramados, se redujeron e ayuntaron en un cuerpo e unidad de reino. La forma e trabazón del cual, así está ordenada que muchos siglos viviría, e tiempos no la podrán romper ni desatar”.

La unidad política se cimentaba en la unidad religiosa con la expulsión de moriscos y judíos. Y mientras tanto, en el Colegio de Ciencias de Salamanca se reazaba la unidad del idioma.

Fray Hernando de Talavera cuenta que al acercarse en Salamanca a la reina Isabel, latina y letrada, para dedicarse la **Gramática** y el **Arte del idioma** que acababa de componer y preguntándole ésta de qué podía servir ese arte, le contestó mostrándole horizontes inmensos y sembrándole en su espíritu la imagen de unos mundos ignotos y lejanos: “Cuando se descubran nuevas tierras, y con el descubrimiento sea necesario el enseñarles el idioma a gentes de peregrinas y remotas lenguas, este arte gramatical les será tan útil como a nosotros nos es una gramática para aprender latín”. En la dedicatoria de la Gramática se le advierte a Isabel: “Así como vos habéis dado sintaxis con vuestro yugo a los reinos, así quiero yo darle sintaxis al idioma; a los miembros hasta ahora dispersos sin ley ni vínculo, un arte gramatical”. Y que todo tendía hacia un fin de conquista —al igual que en los sueños de los caballeros cristianos—, lo dice el insigne gramático al concluir, después de justificar con muchas razones la aparición por vez primera en el mundo, de una gramática de un idioma aún lechoso y matinal, con estas soberbias frases: “Y finalmente, será porque siempre fue la lengua compañera del imperio”.

“Aún no se había descubierto la América y ya la fe de estos visionarios la intuía y vaticinaba con espíritu profético.

Abonado estaba el campo para abundosa cosecha, y sólo faltaba el sembrador. En este instante preciso surgió el genio de Colón. Ya las fuerzas históricas de España podrán converger hacia los mares ignotos.

## REPERTORIO HISTORICO

La hipótesis de la estirpe judía de Colón, sostenida hace tiempos, entre otros por el erudito español don Vicente Paredes y por García de la Riega, ha venido tomando firmeza tal, que historiadores modernos la aceptan como clave de todos los misterios que envolvieron en nieblas oscuras la vida y la muerte del Descubridor de América.

Ello explicaría el que un genovés nunca hablara ni escribiera en la "dolce favella" de Dante que ya por entonces llegaba a su más alta perfección idiomática, ni siquiera en aquellas ocasiones o escritos en que la intimidad de los afectos y el tumulto de los recuerdos habían de impulsarlo a valerse de una lengua aprendida en la cuna. El que, sin frecuentar academias, se esforzara por estudiar el lenguaje universal que era el latín. El que usara un castellano que con influencias extranjeras, ostentara notorias imperfecciones, giros desusados y palabras desuetas, por estar desvinculado de Castilla y degenerado por largo destierro, pero bebido con la leche materna y hondamente querido. El que a todas partes llevara un nombre de resonancia española, y el que, bajo un ropaje de mendigo, se expresara en un tono orgulloso de magnate e hiciera claras alusiones a antepasados almirantes.

Su extraño e iluminado profetismo que le ofrecía fantásticas visiones y hacía sentir arcanas voces sobrenaturales, y volar sobre las alas ágiles de sueños y quimeras. El sentido mesánico tan profundamente arraigado en su espíritu idealista. El dominio perfecto del Antiguo Testamento, cuya cita le venía espontánea cual si fuera su alimento espiritual de cada día. Y en paradójico contraste con las exaltaciones de su alma de iluminado, un carácter pragmático y positivista, una afición desmedida a contratos y estipulaciones con judíos y moros, con banqueros y reyes, acompañada de admiración idolátrica y de fiebre ardorosa del oro. Mas por sobre todo esto, una fe cristiana y un anhelo de apostolado y proselitismo que le quemaba el alma como a Pablo el de Tarso, y ora le hacía delirar con muchedumbre de gentiles a los cuales llevaría el nombre de Cristo, ora le movían con secretos impulsos a emprender otra Cruzada.

Quién no adivina en tan compleja personalidad a un hijo de las tribus soñadoras y ardientes, que después de adorar el becerro de oro, dirigieron sus pasos y sus esperanzas por las rutas calcinadas del desierto de Sin, rumbo a los países frescos y a las tierras fecundas, prometidas por Yahvé?

Esta teoría nos da igualmente el por qué de sus luchas contra Génova, ciudad indiscutible de su nacimiento, y la razón de que allá no acudiera a pedir auxilio para sus empresas

## REPERTORIO HISTORICO

descubridoras. Su condición de hispano converso sefardita aclara el enigma impenetrable en que envolvió su origen y que fue respetado por su hijo y biógrafo, por actuar libremente en un país que buscaba el ideal de la pureza de la fe y se defendía en todas formas de las influencias judías.

Cuando a Castilla llegó aquel hombre ensimismado en éxtasis de ensueño, debió sentir la impresión de un retorno; y cuando en Granada vio izar “las banderas reales en las torres de Alfambra”, comprendió la histórica grandeza de aquel acto, y él mismo se tuvo por un nuevo Cid Campeador, y un Fernando el Santo, y una Isabel la Católica, que había de llevar a regiones lejanas las armas de Dios y del Rey, la cruz y la bandera.

Convenidas están ya las Capitulaciones con los Reyes Católicos, contratados los marinos expertos, y formalizados los empréstitos con banqueros y prestamistas. Ya el viejo pirata encanecido prematuramente en sus aventuras y desventuras se ve al frente de una flota —las tres carabelas de la fe, la esperanza y el amor— que enarbola orgullosamente los estandartes de la heroica Castilla.

Va camino de la gloria y del misterio.

Sigámosle y adentrémonos en la intimidad de su alma, rememorando los pasajes más salientes de su precioso “Diario”, tan poco conocido y valorado. Bien consignados están los propósitos de la expedición en el prólogo que hizo y dedicó a los Reyes Católicos: “Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la santa Fe cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India, para ver los dichos Príncipes (el gran Khan y sus vasallos), y los pueblos y tierras, y la manera que se pudiera tener para la conversión dellas a nuestra santa Fe...”. Y con meridiana claridad y sencillez exquisita expone el Descubridor la idea central de la empresa y lo que ella tenía de riesgo y de aventura: “...y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie”.

Sigue un párrafo que en la historia judía adquiere un significado esplendoroso, revelador de un orgullo de estirpe de quien, desterrado y pobre, véase engrandecido y sublimado a una hazaña portentosa: “Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de enero mandaron Vuestras Altezas a mí, que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de Indias y pa-

## REPERTORIO HISTORICO

ra ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don y fuese Almirante Mayor de la Mar Oceánica e Visorey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra Firme". Estupendo contraste: cuando salen de los Reinos de España los judíos, él, un hijo de ese pueblo, como un nuevo Mesías, va en nombre de España a ensanchar sus dominios, a cambiar el curso de la Historia y a ampliar los horizontes del espíritu.

"Partimos viernes 3 días de agosto de 1492, de la barra de Saltes a las ocho horas". Empieza así el "Diario" que día por día y noche por noche va consignando los breves detalles geográficos de la navegación, en un estilo seco y descarnado, rizado a veces por un aura discreta de temblor emocional.

"Domingo 9 de septiembre. Anduvo aquel día 19 leguas y acordó contar menos de las que andaba, porque si el viaje fuese luengo no se espantase ni desmayase la gente". Conocedor profundo del corazón humano, apela a un ardid ingenioso, a un truco habilísimo para conjurar el peligro de miedo por parte de los hombres de la marinería.

Al acercarse al trópico, el Almirante observa con deleite que de allí en adelante los aires eran temperantísimos, que eran placer grande del gusto en las mañanas, que no faltaba sino oír ruiseñores. Es el 16 de septiembre, y agrega: "Y era el tiempo como abril en Andalucía". Al observar los marineros, apenados y confusos, las variaciones magnéticas, el recursivo jefe procura disipar sus temores, explicándoles espaciosamente la causa de las alteraciones del imán.

El 17 de septiembre: "Los aires siempre más suaves; iban muy alegres todos, y los navíos, quien más podía andan, andaba por ver primero tierra. Espero en aquel alto Dios en cuyas manos están todas las victorias, que muy presto nos dará tierra".

Esperaban verla la noche del 18 y por eso la Pinta, que era gran velera, se adelantó ambiciosa de ganar distancias. "Llevaba todos estos días mar muy bonanza como en el río de Sevilla". La primavera de Andalucía y las aguas lentas del Guadalquivir venían a la memoria de los navegantes a confortar sus corazones.

El 22 ya empieza la lucha entre el temor de los marineros y el ánimo confiado de Colón: "Mucho me fue necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados, que pensaban que no venteaban estos mares vientos para volver a España.

Grabado tenía el recuerdo del paso del Mar Rojo, e implícitamente se atrevía a compararse con el exilio conductor de

## REPERTORIO HISTORICO

Israel. Como el mar estuviese manso, la marinería murmuraba por la falta de mar alto y de viento: "Pero después alzóse mucho la mar y sin viento, que los asombraba... así que muy necesario me fue la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos cuando salieron de Egipto contra Moysén, que los sacaba de captiverio".

El 25 de septiembre, a la puesta del sol, "Martín Alonso llamó al Almirante diciéndole que veía tierra, y el Almirante se echó a dar gracias a Nuestro Señor de rodillas, y el Martín Alonso decía "Gloria in excelsis Deo", con su gente; lo mismo hizo la gente del Almirante y los de la Niña... y todos afirmaron que era tierra, y al Almirante así pareció. "Vana ilusión! "De allí fueron al Sudeste, hasta conocer que lo que decían que había sido tierra, no lo era, sino cielo...". La mar era como un río; los aires, dulces y suavísimos...". La poesía que dulcificaba la amargura del desengaño.

Viernes 5 de octubre: "La mar, en bonanza y llana; a Dios muchas gracias sean dadas; el aire muy dulce y templado; yerba, ninguna; aves pardelas, muchas; peces golondrinas volaron en la nao muchos".

De nuevo el 7 de octubre al salir el sol, "la caravela Niña que iba delante por ser velera y andaban quién más por ver primero tierra, por gozar de la merced que los Reyes a quien primero la viese habían prometido, levantó una bandera en el topo del mástil, y tiró una lombarda por señal que veían tierra, por que así lo había ordenado el Almirante". Ante la nueva desilusión, el pensamiento de la dulce Sevilla, venía a arrullar sus sueños: "La mar, como el río de Sevilla, gracias a Dios; los aires, muy dulces como en abril en Sevilla, que es placer estar a ellos tan olorosos son. Pareció la yerba muy fresca; muchos pajaritos del campo...".

El martes, 9 de octubre: "Toda la noche oyeron pasar pájaros".

Miércoles 10 de octubre: "Aquí la gente ya no lo podía sufrir; quejábase del largo viaje, pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo, dándoles buena esperanza de los provechos que podrían haber. Y añadía que por demás era quejarse, pues él había venido a las indias, y que así lo había de proseguir hasta hallarlas, con el ayuda de Nuestro Señor". Hombre imaginativo, expone ante los marinos el espejismo de los bienes y honores que obtendrían con su hazaña; y varón de voluntad recia y esforzada constancia, les da a comprender que no cesaría en sus empeños hasta ver realizados sus proyectos, con la confianza puesta en la Divina Providencia.

Llega el 11 de octubre, que era jueves. Al ver varias se-

## REPERTORIO HISTORICO

ñales de tierra, “respiraron y alegráronse todos”. A la puesta del sol, crecieron las esperanzas”. Y porque la carabela Pinta era más velera e iba delante del Almirante, halló tierra, y hizo las señales que el Almirante había mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fuese cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra... Después que el Almirante lo dijo, se vido una vez o dos y era como una candelita de cera que se alzaba y levantaba, lo cual a pocos parecía ser indicio de tierra. Pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual cuando dijeron la Salve que la acostumbraban decir e cantar a su manera todos los marineros y se hallan todos, rogó y amonestó el Almirante que hicieran buena guardia... A las dos horas después de media noche pareció la tierra...”.

Nada de transportes ni arrebatos en el visionario que palpa la hermosa realidad de sus sueños. Recordemos el apólogo mildiano de aquel pastor poeta que hacía las delicias de sus compañeros, pintándoles cada noche con fantásticos colores la belleza de las sirenas que en el día había conocido. Cuando sus ojos reales habían contemplado de verdad la aparición de una sirena, guardó silencio obstinado junto a la hoguera fraternal; y urgido con instancia a contar sus aventuras de ese día, respondió moviendo la cabeza con profunda melancolía: “Hoy no he vista nada”. Es el destino de los grandes imaginativos, desconcertados ante la realidad concreta de las cosas en que tanto soñaron.

“Más por no perder tiempo— observa simplemente Colón empeñado en perseguir su quimera—, quiero ir a ver si puedo topar a la isla de Cipango”.

Y sigue infatigable en la búsqueda loca del Gran Klan y de Catay, y del Ofir, de la tierra de las especias, sin hallar sosiego a su espíritu ni descanso a su cuerpo, dolido de impaciencias tránsito de amarguras.

Y murió el último de los Cruzados, con los ojos del ensueño y la ambición puestos en la lejana jerusalén de la tierra, que ya él no podría rescatar, y los anhelos del alma en la Jerusalén del cielo que lo libertaría de las cadenas de sus dolores, de sus infinitos martirios y de sus desesperanzas.

En las sublimes visiones de Veragua, en estilo candente y deshilvanado que parece robado al Cantor de los Trenos o al doliente Profeta de Idumea, iluminado por los rayos del genio, deja entrever Colón los arcanos de su espíritu, y por boca dehová hace oír a la posteridad el más alto elogio de sus méri-

## REPERTORIO HISTORICO

tos y la alabanza más exelsa de su obra que hubiera podido concebir humano ingenio. Consumido por la fiebre, solo y abandonado en la bravía costa, dejaba escapar a los vientos sus gemidos y derramaba llanto —sangre del alma— en demanda de socorro.

“Cansado, me dormí gimiendo: una voz muy piadosa oí diciendo: O estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! Qué hizo él más por Moisés o por David su siervo? Desde que naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dio por tuyas: tú las repartiste a donde te plugo y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar Océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves, y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? Ni por David, que de pastor hizo rey en Judea? Tórnate a él y conoce ya tu yerro. Su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá a toda a toda cosa grande; muchas heredades tiene él grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac, ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto, responde: quién te ha afligido tanto y tantas veces? Dios o el mundo; Los privilegios y promesas que da Dios, no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza; él va al pie de la tierra, todo lo que él promete cumple con acrecentamiento”.

Y termina aquel hombre extraordinario, “hecho de la misma sustancia de sus sueños”, consolado con la voz divina: “Yo así amortecido oí todo, mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quienquiera que fuese, diciendo: No temas confía todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no sin causa”.

Tribulaciones y desengaños tuvo, pero también triunfos y victorias, sublimes delirios y realidades fecundas; y todo ésto, más que en piedra mármol, está escrito en las páginas de oro de la historia y en la conciencia clara y luminosa de ese que Pedro Mártir de Anglería llamó nuevo mundo, el mundo del futuro, que adora a Jesucristo y reza en español.

Señores Académicos:

Al llegar nuestra Academia a la cima dorada de los sesenta años de su fecundo existir, rememoramos con sentimientos de cariño y de orgullo familiar, aquellos antioqueños egregios que en la alborada de este siglo soñaron en una institu-

## REPERTORIO HISTORICO

ción que ayudara a restañar las heridas de la patria. Trabajáse, en efecto, de aunar esfuerzos, inteligencias y voluntades para reconstruir la nación, despedazada por feroz contienda, y para ello era preciso olvidar rencillas, apagar odios y sobreponerse al espíritu de partido para fortalecer los vínculos de la nacionalidad. Uno de los medios más eficaces debería ser el culto de la historia por el estudio de un pasado común, la conservación e incremento del patrimonio cultural y la exaltación y defensa de los hombres y los hechos que han configurado nuestro ser histórico.

En aquel grupo de soñadores alentaba lo mejor y más sustantivo del espíritu de la raza: Manuel Uribe Angel, Fernando Vélez, Alejandro Barrientos, Fidel Cano, José María Mesa Jaramillo, Estanislao Gómez Barrientos, Ramón Correa, Tulio Ospina. Alvaro Restrepo Eusse, Camilo Botero Guerra, Juanuario Henao, Manuel Botero Echeverri, Sebastián Hoyos, Francisco de Paula Muñoz, Obdulio Palacio, Andrés Posada Arango, Clodomiro Ramírez, Benjamín Tejada Córdoba, Eduardo Zuleta y Gabriel Arango Mejía. Todos ellos recibieron ya el abrazo material de la muerte y de la tierra, y sus nombres, que ostentan el carácter de símbolos, decoran con honor los fastos de la patria.

Desde su fundación, nada de lo que es antioqueño ha sido ajeno a la Academia, que ha recogido en sus anales, en sus libros y revistas, en sus conmemoraciones y festejos, el intenso palpitar de la tierra y de sus hombres, creadores de historia. Y levantado las miradas por encima de los horizontes regionales, ha aportado contribuciones valiosísimas al conocimiento y difusión de la historia colombiana.

Reparar la galería de sus miembros, equivale a un encuentro con los tipos más representativos de todos los valores que integran una cultura: médicos y letrados, periodistas e industriales, sacerdotes y artistas, naturalistas y juriconsultos, unidos en aspiraciones iguales y solidaridad espiritual.

Al evocar las sombras tutelares de los Fundadores, formulemos el propósito de ser fieles a su memoria que nos estimula y compromete. Refresquemos en tan puros montañas la virtud cardinal del patriotismo, el cual se nutre de historia. Y hagamos votos por la prosperidad siempre floreciente de la Academia que inicia nueva etapa de su vida, enraizada en el culto del recuerdo y tendida hacia las grandes esperanzas de la patria.

# HORIZONTE ECUMENICO Y SIGNIFICADO DE LA HISTORIA

Discurso de Don NICOLAS GAVIRIA

Señor Gobernador, Excelentísimo Señor Arzobispo de Popayán, Señores Académicos, V. Sacerdotes, Señoras, Señores.

Acostumbrados vosotros, señores académicos, como historiadores que sois, a tratar con la verdad, a medir las dimensiones humanas en razón de su merecer, no entiendo por qué habéis cometido la inexplicable equivocación de llamarme a ocupar la dignidad de Miembro Correspondiente de la Academia de Historia. No tengo más ciencia que la ciencia de mi inmerecimiento y a su exigencia he buscado establecer mi domicilio en la penumbra. Por más que he procurado instalarme allí, cultivando en el silencio mi huerto interior, lejos de los hombres no me ha sido posible evitar que vuestra hidalguía lo invada y en ejercicio de vuestra autoridad me obligue a comparecer aquí en calidad de recipiendario.

La convicción de mi parvo valer acrece en la medida misma en que la grandeza de esta familia académica se presenta al examen de mi espíritu doblegándolo a la reverencia ante los claros varones que han florecido en ella desde los albores del presente siglo, cuando una modesta casa era convertida en la mansión augusta de la diosa de la trompeta heroica y la clepsidra. Era la de aquel señor a quien Carlos E. Restrepo llamó el "Anciano Blanco", de quien podemos decir recordando el atributo aplicado por el clásico a un par suyo en sabiduría, que "nació historiador con la señal en la frente". Bien comprendéis que me refiero al fundador de esta Academia, al doctor Manuel Uribe Angel.

Si de entonces acá fuese a memorar los nombres de los varones conspicuos que han dado esplendor a la Academia de Historia tendría que traer a Antioquia entera en lo que vale, en su multiforme e inexhausta cantera de hombres que para su nómina inmortal hubieran deseado las más cimeras estirpes de la cultura. Para escribir nuestro pasado se han dado cita en la Academia, la ciencia, la filosofía y las letras, el es-

## REPERTORIO HISTORICO

calpelo del sociólogo y el labio homérico conformado para cantar la gloria.

Bien como Miembros de Número o al título de Correspondientes, quienes han pertenecido a la Academia son como la encarnación misma de la Historia de Antioquia en el presente siglo. Robustas columnas sostienen la autoridad de esta asamblea, sombras inmortales discurren por sus fastos, sus historiadores, ya consagrados por Mnemósine, han recorrido, airoso los distintos territorios de la inteligencia. Al paso de una fugaz evocación salen a saludarnos las ciencias con Andrés Posada Arango, con Tulio Ospina Vásquez, con Montoya y Flórez, con Joaquín Antonio Uribe, Resplandecen las bellas letras forjadas en el más puro estilo, en la pluma de un Gabriel Latorre, de un Juan Henao, de un Fidel Cano, de un Obdulio Palacio, de un Eusebio Robledo, de un Emiliano Isaza, del dulce lírico antioqueño el padre Roberto Jaramillo, quien nos ofrece las mieles de Horacio y de Tibulo refinadas en los hornos cristianos de Fray Luis. Fulgen la castidad republicana de Carlos E. Restrepo, el alma pródiga en bondad de Clodomiro Ramírez, fundador oficial de la Academia, el corazón cívico de Ricardo Olano, de Leocadio Arango y de Agapito Betancur, la urbanidad hecha hombre que se llamó Francisco Antonio Uribe, nuestro inolvidable "Fau" que trasladó la cortesía de París a las calles de Medellín, el asombroso polemista Antonio José Restrepo cuyo agudo ingenio, armado con el fuego de la ironía infundía más terror que los rayos de Júpiter.

No faltan en la pléyade radiante, decoro y riqueza de la comunidad, excelsas figuras de la Iglesia, el polifacético Emilio Robledo, aposento de las ciencias y las letras, historiógrafo por decreto de la naturaleza, bueno y limpio de corazón por generación del Evangelio. Tampoco el vastísimo Luis López de Mesa, en quien la erudición vive como en su propia casa, a quien la Hélade entregó sus confidencias encargándole recoger de los estambres sociales el polen fecundante para ofrecer, en espumosas ánforas de elocuencia, un vino esencial reservado a los más exquisitos catadores de la cultura. No fatigado el vientre de la fecunda Academia con tamaña familia, tuvo el honor de contar en ella al más claro humanista hispanoamericano, al ínclito Marco Fidel Suárez cuya choza nativa es como el Belén del Deseado de las Letras. Espléndida e interminable es la lista de valores que han pertenecido a la Academia Antioqueña de Historia desde el día en que abrió sus puertas hasta llegar a sus miembros de hoy, por tantos títulos ilustres, a su presidente y a su secretario, el doctor Luis Mesa Villa y el doctor Luis Sierra H., distinguidos por su largo apostolado histórico.

## REPERTORIO HISTORICO

En el ya frondoso árbol académico hemos visto proliferar la inteligencia, fulgurar la virtud. En el servicio de la historia han emulado entre nosotros la mitra y la pluma, la lira, el foro y la filosofía, el civismo y la cátedra, la ciencia de Asclepios y el labio de Polomnia. Parece que en nuestro suelo antioqueño, para subir al trono de Clío, hay que pasar primero por la escuela de las otras musas y remozar la mente en las disciplinas que maduran al calor de la sabiduría.

Nada más explicable. Para captar el pasado del hombre, para desentrañar el complicado drama de la vida que se agita en el tiempo, tanto en el que marca el curso del sol como en el que marca los estados del alma, ha menester el historiador una cultura abierta a todos los horizontes, una dimensión espiritual generosa, comprensiva. Quien no es capaz de mirar más allá de su huerto personal, de su egoísmo político del angosto círculo de su ciudad, de su raza, de sus fronteras nacionales, el paisaje histórico será para él un arcano sellado cuando no un laberinto de contradicciones. En su pluma será la historia una visión particular y arbitraria, carecerá del sentido de la perspectiva universal para poder enjuiciar, a la luz de principios inmutables, las acciones que admira y las que le son detestables.

Por las puertas de la fe, del amor y la verdad y de la humildad se entra al templo de la Historia. A cuántas falsedades, a cuántas calumnias, a cuántas burlas, que son otras tantas profanaciones, se ha visto sometido el santo magisterio de la Historia por quienes offician en ella con un corazón vacío y yerto, destrozado por el escepticismo o henchido de pasiones violentas según las cuales conforman los hechos y hacen hablar a los personajes. "Quién no lleva a Dios en sí ha dicho el traductor del más grande historiógrafo alemán, no le halla en su Naturaleza ni en la Historia". No sin razón se ha dicho que "la Historia abandonada del espíritu de Dios es una gran conjuración contra la verdad". Y Schelling acentúa: "No hay nada tan santo entre las cosas santas como la Historia, ese grande Espejo del Espíritu del mundo, ese eterno poema del entendimiento divino, nada que más sufra el contacto de manos impuras".

Es imposible, señores, encontrarle un significado a la Historia, es imposible verter un juicio sobre lo pasado y hablar de crimen o de honestidad, calificar a un déspota o censurar a un malhechor, mientras no se tenga una filosofía de la conducta, un código de principios a que referir las acciones, mientras no se considere al individuo como parte de una humanidad que transita por caminos de libertad, deteriorándola o respetándola, pe-

## REPERTORIO HISTORICO

ro a la postre a la realización de un plan trazado por la Providencia. Sólo a la luz de una conciencia ecuménica entendemos por qué en los jardines de Epicuro no pudo detenerse el hombre aspirando el perfume de sus flores letales. El infame dice cantú, que ha vendido a sus hermanos, tal vez logre ahogar por la fuerza las imprecaciones de sus contemporáneos, pero lee su porvenir en las alabanzas que Plutarco prodiga a la virtud y en la infamia que Tácito imprime sobre el vicio”.

Son, sin duda, la libertad, la creencia en un destino superior y la convicción de que en su deber, presupuestos necesarios de la Historia. Por eso el hindú no tenía derecho a inmortalizar a sus héroes porque las personalidades de su escenario histórico no eran otra cosa que partículas transitorias de un Todo que se movían fatalmente a su influjo. Por motivo semejante el panteísmo hegeliano, al pasar la esponja de su devenir necesario sobre la libertad humana, al exprimirla en el aparato de su tríada insaciable en que todo se disuelve, anula el valor del sacrificio, arrebatando al héroe su gloria personal, convierte la humanidad en un río tormentoso cuyas ondas golpean acá y allá sin más explicación que la fuerza de la corriente. En el proceso histórico de Hegel no hay individuos, sólo existe un flujo fecundo en soledad. Y es que, como afirma Wner, “la Historia enseña que el espíritu investigativo cuando abandona los principios de la verdad, se despeña de abismo en abismo hasta perderse en una soledad sin consuelo”.

Sólo a esta luz considerada, la Historia puede hacer comparecer ante su tribunal las acciones humanas sin que el triunfo pasajero del mal, en un lugar o en cierta hora, la confunda o desconcierte. Sólo así podemos condenar la infamia y la vileza, levantar monumentos a la virtud y al honor, consagrar a la inmortalidad el heroísmo. Sólo así merece la Historia el nombre de Maestra de la vida que le dio el orador de Arpino.

Para comprender el pasado de un pueblo es preciso observarlo en la plenitud de sus silencios. Mutilan y desvirtúan el espíritu histórico aquellos tratadistas y profesores que reduciendo la Historia a una descripción de matanzas, deléitanse en glorificar la guerra graduando el mérito de los conductores de los pueblos en razón de la sangre que derraman. Distribuyen entre ellos los títulos a la inmortalidad sin distinguir al libertador del genocida. En cambio dejan en la sombra a los héroes del deber, a los guiones del pensamiento, a los que en lugar de la fuerza física colocan el derecho y levantan estatuas a la diosa de la Paz en cuyo vientre, fecundado por el Trabajo, se gesta la prosperidad de las naciones. Aunque veamos en ciertos momentos pasearse triunfante la espada sobre

## REPERTORIO HISTORICO

los escombros de la justicia triturada bajo las ruedas de su carroza, no vayamos a creer que la ley de la fuerza preside la marcha de los pueblos. De los imperios amasados a costa de la justicia no queda más que una colérica execración de las conciencias, pero el polvo corpóreo de los que lucharon por el triunfo del bien, un pedazo de columna ática, el diálogo de unos filósofos a la sombra de un pórtico, los consagra la humanidad a una eterna gratitud.

El ojo avizor del historiógrafo, penetrando más allá de la superficie en que brilla el acero de un general, más allá de las intrigas de una corte, más allá de la menuda disputa sobre la longitud de la nariz de una reina, o de las artimañas de un príncipe que quiere retener una corona que se le va de las manos, capta el alma de una nación en el silente laboratorio de sus sabios en el trabajo de sus masas, en los labios que oran, en las corrientes por las cuales circulan las ideas, los sentimientos, los anhelos infinitos, precursores de una nueva mañana histórica. Con pureza y rectitud, desprendiéndose de sí mismo debe apreciar las acciones humanas, limpio de envidia dispuesto a deleitarse con los nobles esfuerzos de los justos y los sacrificios de los hombres ilustres.

No de otra manera, señores académicos, habéis recorrido el pasado de esta Antioquia grande, de nuestra amada Colombia. Las habéis seguido desde la oscura noche que cae más allá de la historia y al través de los hercúleos esfuerzos hechos por nuestros mayores cuando del barro dolorido de la esclavitud el Caudillo epónimo de América sacó legiones de héroes a cuyo empuje cedieron las fortalezas de la Corona. Habéis cantado las nobles acciones, habéis fustigado la traición, la bajeza, la perfidia, habéis enseñado a la juventud que el camino recorrido por nuestros padres para entregarnos una Antioquia santificada por el honor, significa un compromiso, es una obra grandiosa que debe conservar con orgullo manteniéndola inmune al virus de filosofías exóticas reñidas con nuestra sublime trilogía histórica: el altar, el hogar cristiano la bandera libre.

Porque habéis sido columnas de una tradición insigne, magistrados de la Historia, permitidme que, al presentaros la ofrenda de mi gratitud por el honor que me dispensais, os salute con emoción en esta fecha que recuerda el día en que tres carabelas, cargadas de historia trajeron la civilización a América.

Nicolás Gaviria

## ACADEMICOS FALLECIDOS

Aciagos, verdaderamente aciagos para la Academia Antioqueña de Historia, fueron los días del pasado año de 1964, por causa del sensible fallecimiento, con escaso tiempo de diferencia de cuatro de sus más distinguidos miembros, tres de número y uno correspondiente, los doctores LUIS MESA VILLA, SAMUEL ARTURO MESA Y POSADA, ABEL GARCIA VALENCIA y ALFONSO MORA NARANJO, eminentes ciudadanos que por largos años pertenecieron a la Academia, contribuyeron eficazmente al buen nombre y prestigio de la Corporación, le dieron lustre, y se distinguieron por su devoción a la investigación y a los estudios de la Historia, con especialidad a la de Antioquia. Al destacar los hechos brillantes y las características de sus hombres ilustres, desde los tiempos de la Colonia, los de la Independencia, hasta los de la República.

La muerte de estos cuatro ciudadanos fue, naturalmente, motivo de hondo pesar para la Academia, que hoy, en estas páginas del Repertorio Histórico les dedica un emocionado recuerdo, y al rememorar su definitivo viaje a la eternidad, renueva su profundo sentimiento de pesar por su desaparición.

Escribir una biografía completa de cada uno de los citados académicos, sería tarea por lo menos, de considerable extensión. Nos basta por ahora, una breve semblanza, al correr de la pluma de su personalidad y una corta reseña de su labor en la Academia y fuera de ella en otras actividades culturales.

**Dr. Mesa Villa**— La síntesis biográfica de este académico aparece al principio del presente número.

### DR. SAMUEL ARTURO MESA Y POSADA

Médico, como Mesa Villa, ejerció su profesión en distintos municipios de Antioquia, inclusive en el de Medellín, y en los últimos años en el de Santa Gertrudis de Envigado, lugar en donde terminaron sus días. Hombre de una vasta y exquisita cultura científica y literaria, escribió mucho sobre temas de su profesión, de botánica y de literatura y sus notables artículos corren publicados en diferentes revistas como la de la Universidad de Antioquia, en "Gentes", en el Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca, en el Repertorio Histórico y en varios periódicos de esta ciudad y de otras partes, como "La Opinión" de Envigado... Fue escritor abundante, ameno

## REPERTORIO HISTORICO

y castizo, y fue varón afable, sencillo, anecdótico y en veces humorista. Como cultor de la historia, escribió varios centenares de biografías de los médicos antioqueños, algunos sus Profesores, sus condiscípulos, unos, y otros sus colegas y amigos. Dejó inédita una historia completa del Ferrocarril de Antioquia, obra que conoció la Academia y que juzgó favorablemente. Fue fundador y animador del Centro de Historia de Envigado, del cual fue Secretario Perpetuo hasta el día de su fallecimiento.

Como Delegado de ese Centro de Historia, el Dr. Mesa y Posada asistió a Congresos de Historia y a otras solemnidades en distintas ciudades de la República.

### DR. ABEL GARCIA VALENCIA

Ocupó por algún tiempo el puesto que ocupara hasta la muerte su hermano el notable historiador Dr. Julio César García. No es muy crecido el volumen de sus trabajos históricos, pero su obra, de ese carácter, es de innegable mérito. García Valencia fue más que todo un eminente hombre de letras, y en ese ramo de la literatura y del periodismo, se distinguió por su maravilloso estilo, por su erudición como escritor, ameno, agradable y elegante. Fue Profesor de literatura en la Universidad de Antioquia, asunto que dominaba a la perfección, y parece que ha dejado inédita una obra de gran valor sobre historia de la literatura colombiana. Fue Director del Liceo Antioqueño, y fuera de eso ocupó puestos destacados en la citada Universidad.

Perteneció García Valencia, como miembro de número, a la Academia Franciscana de Historia, y uno de sus colegas, el R. P. Fray Julio Tobón Betancourt, escribió lo siguiente, que nos honramos en transcribir:

“Señor sin disfraces ni convencionalismos, cristiano viejo a macha martillo, a la manera de aquellos que sembraron nuestra estirpe, literato por vocación y temperamento, a la vez que genio investigador... Resguardaba sus actos con el manto de una sencillez impresionante, que hace recordar al poeta hindú cuando dijo que a la verdad no le importa ser pequeña, ni llegar al fin, y cuando somos grandes en humildad, estamos más cerca de lo grande... Títulos? Bachiller, perito en jurisprudencia y grafología, profesor escalafonado, miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia y de la Academia Franciscana. Finalmente condecorado por el gobierno nacional con la Medalla de Oro CAMILO TORRES por sus méritos en las labores pedagógicas”.

## REPERTORIO HISTORICO

Merecido y justo elogio del colega que en infáusto día de 1964, pagara el obligado tributo a la muerte.

### D. ALFONSO MORA NARANJO

Posiblemente no fueron muchas las incursiones de Mora Naranjo por los amenos campos de la Historia. Pero muchas o pocas, mas que por cantidad, fueron fructíferas y de selección por la calidad... Su extensa y admirable labor docente y literaria, tiene sin embargo mucho que ver con la Historia, puesto que ésta, según autorizado concepto, forma siempre parte de la literatura y es una de las bases que la constituyen y la sostienen. Quien escribe o enseña literatura, hace historia, escribe o enseña historia, y en tal género de actividad intelectual, Mora Naranjo, dio cumplimiento al noble mensaje que la Providencia y su vocación le confiaran.

Mora Naranjo fue Institutor, Maestro o Profesor con título académico. Ejerció esa profesión en diversos lugares de la Nación, especialmente en el Departamento de Caldas, y cuando alguno de sus aprovechados y agradecidos discípulos ocupó el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en uno de los pasados gobiernos de Colombia, lo designó para el desempeño de funciones de visible importancia en la legación del país en una de las vecinas Repúblicas del Sur.

Mora Naranjo fue por muchos años Profesor de Castellano en la Universidad de Antioquia y tal vez en otros institutos de enseñanza. Dominó esa materia, puede decirse que a la perfección, pues no cesó nunca de estudiar a los insignes Maestros del Idioma, como Bello, Cuervo, Suárez y otros, y de ese constante estudio obtuvo el pleno conocimiento de la importancia, del esplendor y de las exquisitesces de nuestro idioma.

También por largos años fue Director de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia, que enriqueció y seleccionó admirablemente. Desde esa posición y en cualesquiera otras que ocupara, como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia estuvo siempre atento a los requerimientos que ésta le hiciera y a cumplir con magnífica voluntad las comisiones que le encomendara.

Ya casi al final de sus días, con motivo de la celebración del sesquicentenario de la creación del Distrito de Angostura, Mora Naranjo pronunció una espléndida conferencia, en la cual hizo la historia de su pueblo natal y destacó la labor heroica y trascendental de los fundadores y pobladores de esa tierra, varones pertenecientes a esa estirpe de "titanes laboradores", que

## REPERTORIO HISTORICO

estructuraron la grandeza de Antioquia, a base de virtud, de trabajo, de lucha, de valor y de Fe.

---

Repetimos: La Academia Antioqueña de Historia tributa en estas páginas de su Repertorio, un sincero homenaje de admiración a los miembros desaparecidos en 1964, y renueva su sentimiento de profundo pesar por su fallecimiento.

**Pedro Rodríguez Mira**

### PBRO. ROBERTO JARAMILLO ARANGO

La muerte del Rvdo. Padre **ROBERTO JARAMILLO ARANGO**, Miembro Correspondiente de la A. A. de Historia, constituye un hecho verdaderamente luctuoso para el clero y para las letras colombianas.

Como sacerdote fue un hombre de sello muy personal; incansable obrero de la viña del Señor, en la penumbra y el silencio. Le gustaba el trabajo modesto pero activo de las abejas porque era humilde y piadoso. Hombre de refinada cultura, de pensamiento profundo, de sentimientos delicados y de nobles ideales, tuvo una virtud propia: la sencillez. Muy humano era este sacerdote singular que dedicó gran parte de su meritísima existencia a la ciudad de Bello en donde era querido, admirado y apreciado de todos. A pesar de sus achaques y de sus ochenta y cuatro años de edad no abandonó el altar ni el ministerio de las almas. Hasta los últimos días trabajó incansablemente y con bríos de apóstol fervoroso en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Bello. Todos pudieron decir ante su cadáver: "Ecce sacerdos magnus qui in diebus suis placuit Deo".

El Padre Roberto Jaramillo, fue poeta de amplios vuelos, vació sus versos en moldes purísimos de clásicas formas. Su poesía es densa, sentida, armoniosa, noble y original. Gran amigo de los clásicos latinos, los estudió con esmero, intimó con ellos en el pensamiento y en la forma, los tradujo con galanura y los imitó con maestría. Fue un obsesionado de la poesía, de la historia y de la filosofía. Vivió entre los libros y no dejó de nutrir su privilegiada inteligencia con lo mejor de los sabios y de los poetas. Su nombre no sólo era ilustre en Antioquia si-

## REPERTORIO HISTORICO

no en Colombia y más allá de las fronteras patrias. Sus inspirados versos, sus libros eruditos, sus libros históricos, sus traducciones maravillosas, honran las letras americanas y en general el idioma aristocrático de Castilla.

Con la muerte del Rvdo. Padre Roberto Jaramillo, se apaga en la tierra una lumbrera del clero colombiano, se extingue la vida meritísima de un sacerdote ejemplar y se rompe la lira de un vate excepcional. Su legado a las letras hispanas es de riquísimo valor y su ejemplo para el clero antioqueño, de gran ponderación. El elogio de tan conspicua figura puede sintetizarse así: fue un distinguido sacerdote, renombrado poeta y eximio patriota. Simbólicamente puede reflejarse su crecida personalidad en el cáliz de su Santa Misa, la lira del poeta y la bandera de la patria que tanto amó.

Al declinar su vida en los brazos misericordiosos de Dios, doblaron doloridas las campanas del templo parroquial y se rompieron las fontanas de los ojos del pueblo que le amaba. Todos porfiaban por llevar sobre sus hombros sus despojos mortales a la mansión de la paz. Quiera Dios que le alumbre ya la luz del cielo y que repose serenamente en el gozo pleno de su Amo y Señor.

## SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

Por ALFONSO LONDOÑO MARTINEZ

Texto del discurso pronunciado por don Alfonso Londoño Martínez el 7 de agosto en el paraninfo de la Universidad de Antioquia, durante la sesión solemne de la Academia Antioqueña de Historia con motivo del sesquicentenario de la proclamación de independencia.

Tenerani no alzó la “espada de los incas vengadora” en la estatua inmortal, sino que la inclinó hacia el suelo, a la vez que puso en la otra mano de Bolívar, colocándola a la altura del corazón, la Constitución de la República. Podría ser ese el símbolo físico de nuestro temperamento civilista, si no se adelantase la sombra de don Francisco de Paula Santander el Hombre de las Leyes, como lo llamó el propio Libertador, civilista así llevase sobre los hombros los soles del generalato.

El distintivo de los colombianos ha sido el civilismo, desde los orígenes de la nacionalidad, aunque la historia presidencial tenga dictaduras incrustadas, algunas de las cuales la manchan. Dijérase que el fenómeno, de escasa frecuencia precisamente por la definida idiosincrasia del medio, sirve de oportuno preventivo para que no ofrezcamos en el presente los pretextos que las hicieron posibles en el pasado, y las deben hacer imposibles en el futuro.

Esa característica de civilidad es mucho más notoria en Antioquia. La franqueza del antioqueño, su sencillez de vida, su carácter indómito, su amor a la libertad, su independencia personal, su consagración al trabajo, el acendrado culto a usos, modos y costumbres que todavía merecen calificarse de insulares, ayudarían a explicar aquella cualidad exultante para definirnos y clasificarnos.

Los tres próceres que el 11 de agosto de 1813 firmaron en la ciudad de Antioquia la declaración de independencia absoluta eran civiles: Un comerciante momposino, un abogado antioqueño y un hombre de letras de Envigado. Solo el primero hubo de buscar a posteriori la instrucción sobre el arte de la gue-

## REPERTORIO HISTORICO

rra, dedicándose al estudio con tan acusiosa preocupación, que en el desempeño de sus nuevos y extraños deberes surgieron como obras de gobierno la Escuela de Artillería, la fábrica de municiones, la nitrería y la remonta del ejército. Todo en él fue disciplina, orden y método.

Bien pronto se revelaron en el joven presidente del gobierno del Estado Soberano de Antioquia las condiciones que hacen al hombre de mando: Previsión, serenidad, rectitud, energía, prudencia, valor, dominio de los problemas de la región, prontitud para las soluciones importantes. Acrecentó la hacienda pública, estimuló la agricultura, fomentó la artesanía, dio aliento a la pequeña industria local y todavía le quedaba tiempo a ese hombre-acción para dictar clases vespertinas en casas de la vasta parentela a las niñas de la sociedad.

La dictadura no fue el resultado de una usurpación sino de una elección. Se la dio y renovó el pueblo, en consideración a la conveniencia de centralizar la autoridad en unas solas honestas manos, para el mayor provecho de su ejercicio. Ninguno de los tres poseía título militar siquiera modesto. Fueron, y así pasaron a la veneración de la posteridad, don Juan del Corral, don José María Ortiz, don José Manuel Restrepo. El escultor que modeló la estatua del presidente-dictador para la ciudad de Antioquia, lo tomó del original, sin que la fantasía agregara nada superfluo y ajeno: De casaca, pantalones a la rodilla y hebillas en los zapatos. No lo trepó sobre brioso corcel de sueltas crines, erecto el flamífero acero, instrumento de cirugía política que dijera el maestro Valencia, ni lo concibió de pies como a un tribuno, en ademán girondino, sino que tuvo el gusto y el acierto de sentarlo en una silla de brazos, en fecundo reposo, porque fue el magistrado y no el guerrero, que sometía las fórmulas gubernamentales al lento proceso de su laboratorio interior.

La voluntad del pueblo, de su pueblo, lo ha elevado a la categoría del símbolo, proclamándolo plasmador de su temperamento y evoca su nombre con unción patriótica. El ruinoso paso de los años no ha debilitado su memoria, ni ajado su ejemplo, ni marchitado sus hechos. Pasa por la historia nacional revivido por el afecto de la gratitud pública.

Y esa actitud corresponde precisamente a la improba función llevada a término con tanta propiedad y lucidez por un arrogante caballero sin nexos posteriores con la ciencia administrativa, quien viajó a Antioquia desde su heráldica mompós en busca de un margen más amplio para el comercio y hallóse elegido para la insigne y difícil tarea de gobernar, dedicándose a ella con prescindencia de toda otra noble y halagüeña

## REPERTORIO HISTORICO

preocupación, sacrificando su tranquilidad personal y la de sus allegados, mermando y comprometiendo su hacienda, contrariando su vocación y a la postre ofrendando su vida en edad todavía temprana a la causa que no vio coronar con los laureles de la victoria, pero el trueno de Boyacá, y después el estampido de Ayacucho, debieron estremecer sus huesos y el arco iris curvar los colores sobre su tumba como un anticipo de la bandera.

Este don Juan neogranadino, a diferencia del legendario personaje picaresco de la obra de Zorrilla, no galanteó sino la gloria, mereciendo por sus hechos, por sus esfuerzos y sus servicios, que rebasaron la medida humana que se le proclamara benemérito de la patria y uno de sus libertadores.

El "don" ha sido en Antioquia desde tiempos remotos un trato de excepción que concede la sociedad con ese sexto esquivo sentido de equidad, intuición y justicia que acredita sus determinaciones. Podría aventurarse la explicación de que el don se le otorga a quien está revestido de grandes dones a los ojos de los que discernen aquel doctorado sui géneris, que tendría su más próximo equivalente en el "gentleman" de los ingleses, término sin adecuada traducción al español, pero que cobija, como en el caso antioqueño, una suma de méritos sobresalientes.

Los antioqueños le colgamos el "don" al fundador y decimos don Jorge Robledo del mismo modo que lo hacemos con don gaspar de Rodas, hombre de armas tomar Por consiguiente, el don constituye el más alto grado en el escalafón social.

Hasta algunos doctores han perdido el título académico de su profesión para ser "dones". Don José Félix de Restrepo, don Francisco Antonio Zea, don Marco Fidel Suárez, don Tulio Ospina, don José María Escobar, don Julio Ferrer, don Efe Gómez, don Antonio Gómez Campillo, don Rafael del Corral, don Camilo C. Restrepo.

El espíritu civilista de los antioqueños alcanzó la nota culminante en la ciudad de Antioquia, cuando trasladaba a Medellín la capital de la Sede Episcopal, las llaves de la catedral disminuía en sus prerrogativas no pasaron a la custodia de la autoridad eclesiástica, sino que quedaron en depósito en el Cabildo y allí permanecieron sin que nadie por cierto reclamara el derecho a retenerlas o adujera potestad para solicitarlas.

Cuando años después se produjo la restauración, el obispo Joaquín Guillermo González, las recibió en el atrio del templo, en bandeja de plata, de manos del Presidente del Concejo Municipal, doctor José María Martínez Pardo, un médico dú-

## REPERTORIO HISTORICO

cho en latines, docto en teología, profesor de moral en el viejo seminario conciliar de San Fernando, secretario de un prelado, el obispo Juan de la Cruz Gómez Plata, que estampaba su firma debajo de la de éste en las cartas pastorales, en cuya redacción intervenía.

La catedral misma tuvo origen civil. La construyó a la gloria de Dios el patriarca don Juan Esteban Martínez y Ferreiro, quien prometió a sus esclavos concederles la libertad el día en que se terminara el majestuoso templo, pero los esclavos de la Virgen, como se les llamaba, resolvieron quedarse con don Juanito y en la abastecida casona envejecieron y murieron como miembros de la familia. En ella oyó una noche el terrible general Tomás Cipriano de Mosquera la franca confesión de un hijo del jefe del hogar, el realista don Faustino Martínez, doctor en leyes, requerido por el eminente huésped, para que allí en torno a la mesa del comedor, dijera cara a cara que suerte hubiese podido correr de haberse encontrado con él durante la guerra de independencia. "Lo habría fusilado, general", respondió con presteza. Y eran días esos en los que todavía no era prudente jugar con las palabras.

Esa condición civil de la catedral de Santafé de Antioquia, unida a las familiares, decide a doña María Jesús Martínez a encerrarse todos los días en la pétrea torre solitaria, para dar a mañana y tarde los toques del rezo de canónigos, sin que nadie la hubiese hecho desistir de su atrevida determinación. Por manos de mujer, flotaba diariamente en el diáfano ambiente de la ciudad amada la tenue ilusión de que la iglesia mayor proseguía con sus fueros catedralicios.

También los obispos pierden el título prelaticio para ser simplemente señores. Pero qué distinción entraña ese trato! El señor Gómez Plata, el señor García, el señor Riaño. Y como la costumbre es ley, el señor Escobar.

Pero ese señor no es el del común denominador. Habría que emparentarlo con el "sir" británico, tan cuidadosamente dispensado, tan orgullosamente recibido y tan respetuosamente llevado, en virtud de su rango.

La ciudad vino a menos, pero su civilidad persiste. La suerte veleidosa no muta condiciones indelebles. Las carabelas, como en el soneto de Luis Carlos López, se fueron para siempre de su rada, pero el aceite continúa alimentando la lámpara donde se queman sin consumirse aquellas preciadas preeminencias, superiores a la adversidad. De Carlos V se dijo que era mucho más emperador en el monasterio de Yuste que en el palacio real, rodeado de cortesanos. Bajo el humilde y tosco sayal se destacaba con más fuerza la extraordinaria per-

## REPERTORIO HISTORICO

sonalidad del monarca que llenó con sus hechos el espacio de su tiempo.

Nadie tan apegado a sus recuerdos como el antioqueño, La familia dispersa busca los viejos caminos de su tierra y se cita a convite en su plaza.

Allá están los carísimos testimonios físicos que acreditan y preservan su luminoso pasado, para consolar su menguado presente: La catedral, que dibuja al trasol la sombra de la mitra, y la Casa Consistorial, sede hace ciento cincuenta años del Supremo Gobierno, desde cuyo balcón el pregonero leyó el texto del Acto de independencia, un valeroso documento que no le hizo a don Fernando VII el galante requiebro de invitarlo a gobernar desde aquí para poderlo aceptar como rey y señor, si no que de un tajo desconoció su lejana autoridad y reconoció la del pueblo para escoger libremente su forma de gobierno.

Siglo y medio después, los descendientes de los viejos antioqueños denuncian su ascendencia con emoción y con orgullo y no pocas veces con petulancia. Es su estilo.

Cada generación se parece a la anterior en los afectos esenciales. Desde donde estén —y están por cierto en todas partes— los antioqueños sienten la necesidad de hacerse presentes de cualquier modo en los grandes días de su pueblo.

Es la honda voz de la sangre. Lejos de la tierra piensan en ella y conservan la unidad a semejanza de los judíos que siguen soñando con el retorno a la Vieja Sión para entretener la nostalgia de la ausencia.

Donde quiera que haya un antioqueño habrá un férvido voto de amor hacia la tierra embellecida entre la niebla de los recuerdos. No todos, desde luego, podrán estar en ella, pero sí todos, en cambio, estarán con ella. La distancia la baña con el polvo de oro de los crepúsculos.

Estos días resultan propicios para una renovación de compromisos sagrados. No basta proclamar el origen, ni llevar el gentilicio. Es menester servir lo que otros sirvieron, defender lo que otros defendieron, cuidar lo que otros cuidaron con tan celosa porfía. Hay deberes irrenunciables

Si el egoísmo hubiese jugado cartas, la ciudad de Antioquia habría permanecido adicta a España. En la república comenzó su decadencia. No fue pues obra del acaso que se convirtiera en capital de la insurgencia. Venía preparándose desde atrás, como para hacerse más digna del honor. Hubo allá un movimiento comunero que coincidió con el de Galán en el Socorro y mucho antes de que el Acto de Independencia consignara por escrito la voluntad del pueblo, había éste adopta-

## REPERTORIO HISTORICO

do una actitud de creciente menosprecio hacia las autoridades que gobernaban a nombre de la corona. Nobles españoles se convirtieron a la causa, la abrazaron con entusiasmo, la auxiliaron económicamente y le dieron hijos que la pelearan. Los reacios fueron vigilados para que no hicieran daño y los beligerantes fueron sancionados con fuertes contribuciones, encarcelados, o deportados. Este proceder enérgico tuvo felices consecuencias para el desarrollo general de la guerra. He aquí cómo el águila del escudo nacional se alimentó con pepitas de oro del león de Castilla.

En la ciudad de Antioquia tuvo su aurora la independencia antioqueña. Yo no vacilo en llamarla Belén de la Libertad.

### CONCURSO ABIERTO ENTRE ESTUDIANTES D E L

#### DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

POR LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA  
PARA PREMIAR LA MEJOR SINTESIS BIOGRAFICA  
DEL DICTADOR JUAN DEL CORRAL

#### La Academia Antioqueña de Historia,

#### Considerando:

- 1º — Que en el próximo mes de Agosto del presente año, se conmemora la importante fecha histórica de la Independencia de la antigua provincia de Antioquia.
- 2º — Que en esa época actuó con importantes realizaciones patrióticas el momposino Dn. Juan del Corral en asocio de otros beneméritos Próceres de la Independencia. Que con el Dr. José Félix de Restrepo llevó a efecto la famosa ley de libertad de los esclavos.
- 3º — Que el dictador del Corral fue un egregio legislador de Antioquia. Que fue Representante al Congreso Constituyente, que demarcó los límites de treinta municipios. Que acrecentó el erario público. Fundó una Escuela de Ingenieros, ordenó la apertura de caminos, y

## REPERTORIO HISTORICO

- 4ª — Que en su corta edad de treinta y cinco años realizó una labor fecunda y redentora, y fue un militar pundonoroso y valiente.

### Resuelve:

- 1º — La Academia Antioqueña de Historia, se asocia a la celebración justiciera de la Emancipación de Antioquia, en la cual actuó el Dictador del Corral con valiosos e importantes servicios a Colombia.
- 2º — Con tan fausto motivo, la Academia abre un concurso para premiar la mejor biografía que se escriba sobre el Dictador Dn. Juan del Corral, entre los estudiantes de los planteles de educación del Departamento de Antioquia.
- 3º — El concurso se cierra el día treinta de Junio de este año. Los trabajos deben ser escritos en máquina, a doble espacio y con una extensión que no pase de diez páginas en tamaño carta y deben venir firmados con pseudónimos. En sobre separado y cerrado deben venir el nombre del autor con la dirección de su domicilio, el nombre del plantel en donde estudia y un teléfono conocido. Deberá anotarse la Bibliografía consultada al final de la Biografía. No se admiten biografías manuscritas.
- 4º — La Academia Antioqueña de Historia nombrará una comisión de académicos para el estudio de dichas biografías. Las biografías premiadas serán publicadas. Los premios consistirán en la suma de doscientos pesos moneda legal y un Diploma Honorífico redactado por la Academia. Los premios serán dos así: Uno para los Establecimientos masculinos y otro para los Planteles femeninos.
- 5º — Los trabajos serán enviados a la dirección siguiente: Academia Antioqueña de Historia. Apartado Nacional N° 31. Medellín. Y entre paréntesis en el sobre debe ponerse: Para el Concurso de la Biografía del Dictador Don Juan del Corral.

El Presidente,

**LUIS MESA VILLA**

El Secretario,

**Luis Sierra H.**

## BIOGRAFIA DE DON JUAN DEL CORRAL

**Trabajo premiado en el concurso abierto entre los estudiantes del Departamento por la Academia de Historia.**

Nació este ilustre colombiano en la hidalga y blasonada ciudad de Mompós, del legítimo matrimonio de Dn. Ramón del Corral y Dña. Jerónimo Alonso Carriazo.

Su padre Dn. Ramón que era un español gallego, se estableció en Mompós en el comercio y en tales condiciones educó y estableció a su hijo Juan en la profesión de comerciante.

Así formado en la casa paterna y dadas sus magníficas cualidades, su progenitor lo mandó a Antioquia con el fin de vender unas mercancías extranjeras, cuando apenas tenía 21 años, y sin mayores estudios académicos.

En la ciudad de Antioquia, fundó su hogar con la aristocrática dama Dña. Josefa Pérez de Rublas, con la cual contrajo matrimonio el 25 de Febrero de 1800 y allí se estableció definitivamente, dedicándose a la agricultura, y de una manera especial al cultivo del cacao, que con anterioridad era totalmente desconocido.

En los ratos de descanso de sus faenas agrícolas se ejerció en las disciplinas militares y en la geografía e historia natural, por las cuales sentía una vocación especial.

Muy pronto principió a destacarse entre sus conciudadanos y fue elegido Regidor del Cabildo de Antioquia, y en ese empleo fue sorprendido cuando la transformación política de 1810.

De la Junta creada para la formación de un Gobierno Provisional fue Dn. Juan el brazo derecho y el organizador de sus milicias.

Con visión genial Dn. Juan del Corral previó la necesidad de unificar el gobierno de tal manera que las Provincias no fueran unos organismos estériles sino que fueran cuerpos útiles a la sociedad en general.

Don Juan del Corral contribuyó a la formación del Acta de las Provincias Unidas, como Diputado en Bogotá del Congreso Federal pero al ver que no se llevaba a cabo la instalación del dicho Congreso, regresó en 1812 a Antioquia.

## REPERTORIO HISTORICO

Por estos tiempos Dn. Juan se dedicó de una manera especial a la Organización de milicias, y cuando se agravaron para los patriotas los sucesos de Popayán con la ocupación de Sámano de esa ciudad, Dn. Juan formaba parte de una Junta de Seguridad Pública y como tal se dedicó en asocio de otros colegas a encarcelar a los elementos realistas bien fueran europeos o americanos que se oponían a la acción del Gobierno y les embargó sus bienes.

A insinuación de los patriotas, en vista del progreso del poderío de Sámano en el Cauca, la legislatura de Antioquia suspendió el régimen constitucional y procedió a nombrar Dictador a Dn. Juan del Corral dado su carácter enérgico que llamaba la atención y el entusiasmo de las gentes.

Fue así como el 30 de Julio de 1813 Dn. Juan tomaba posesión del saliente y destacado cargo de Dictador de Antioquia.

La labor de Dn. Juan del Corral como Dictador de Antioquia fue sorprendente y maravillosa, hasta tal punto que con sus admirables dotes de energía e inteligencia, logró salvar la patria perseguida y atacada por las fuerzas del enemigo.

Tal vez en ningún otro tiempo fue más necesaria la presencia de un Dictador de las condiciones de Dn. Juan del Corral, quien aprovechando los profundos conocimientos del sabio Francisco José de Caldas, que por esos tiempos se encontraba en Antioquia, fortificó los pasos de Bufu y la Cana, en el río Cauca, auxilió la expedición del General Nariño, para libertar a Popayán con un batallón a órdenes del Coronel José M. Gutiérrez y en esa forma los patriotas se insubordinaron en el Valle y en consecuencia el General Sámano se vio reducido a la más desesperante situación.

La vida del Dictador del Corral fue muy fecunda y gloriosa y consagrada del todo a empresas patrióticas, pues estableció una nitrería artificial una fábrica de pólvora en la ciudad de Medellín, la cual puso bajo la dirección del sabio Caldas; creó una maestranza de artesanos para fundir obuses, fabricar fusiles, arreglar toda clase de armas y lo más importante de todo fundó una Escuela de Ingenieros bajo la ilustre dirección del sabio Caldas, en Medellín, que contó entre sus discípulos a Alejandro Vélez, Juan M. y Cástor Gómez, José María Córdoba y muchos otros, que son honra y prez de ese histórico plantel.

Nada se le dificultaba al Dictador del Corral en sus improbables labores, en las cuales tuvo la colaboración y el apoyo decidido de hombres tan insignes y beneméritos como Caldas, Ulloa, Contreras y Rodríguez.

Como gobernante probo y eficiente Dn. Juan del Corral

## REPERTORIO HISTORICO

se interesó de una manera especial por los asuntos fiscales y se preocupó por la buena y recta administración de la Provincia de Antioquia y para ello supo sostener el orden público, estuvo al cuidado de que se impartiera en forma correcta la administración de Justicia, arbitró e improvisó recursos y acrecentó la hacienda pública, hasta el punto de hacer de Antioquia un pueblo grande, digno y feliz.

A las múltiples realizaciones de Dn. Juan del Corral en beneficio de la patria que se acaban de enunciar, bien se pueden agregar su constante preocupación por erigir nuevas parroquias, por buscar los remedios contra la mendicidad y la vagancia, por la apertura de caminos, por establecer la imprenta, por fundar y delimitar nuevos distritos y crear ciudades y otras realizaciones fecundas, todas en la prosperidad de la República.

Uno de los documentos políticos más importantes del Dictador Dn. Juan del Corral lo constituye el Acta de la Independencia de Antioquia, firmada el 11 de Agosto de 1813, en la cual el Ciudadano Dictador de Antioquia revestido con ese carácter por la voluntad unánime de la Representación Nacional en presencia del Soberano Autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa, declara: Que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII, y a toda otra autoridad que no emane inmediatamente del pueblo o de sus representantes, rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la Metrópoli, y quedando separado para siempre de la Corona y Gobierno de España.

Esta célebre Acta de la Independencia de Antioquia, está también firmada por Dn. José María Ortiz, quien fue su Secretario de Guerra y Hacienda y por Dn. José Manuel Restrepo, Secretario de Gracia y Justicia, quien además fue su biógrafo muy autorizado, ya que es su contemporáneo, su colaborador, testigo presencial de todas sus famosas iniciativas y actuaciones.

También fueron inmediatos colaboradores de Dn. Juan del Corral en su Gobierno Dn. Francisco Antonio Ulloa y en lo referente a la libertad de los esclavos el célebre y eminente ciudadano Dn. José Félix de Restrepo.

El día doce de Agosto siguiente a la firma del Acta de la Independencia, Dn. Juan del Corral, como católico ejemplar dispone que en todas las parroquias se celebre una misa solemne con asistencia general y que se cante el Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento, por la consolidación de la República, por sus aumentos, por la conservación de la fe católica que profesa, por el acierto de su gobierno y por la conservación de una paz general y duradera.

## REPERTORIO HISTORICO

Otro de los documentos políticos más dignos de consideración y de especial mención en el gobierno del Dictador Dn. Juan del Corral, es el expedido el 21 de Agosto de 1813 por el cual se confiere el título de ciudad a Medellín y Marinilla, en la siguiente forma: "Considerando los importantes servicios que han hecho a la Patria, el pueblo y todos los moradores de las Villas de Medellín y Marinilla; el valor y patriotismo que han manifestado, así en alistarse voluntariamente para marchar a Popayán, como en sostener las medidas de salud que el Gobierno ha juzgado convenientes para la seguridad común, y su adhesión y amor a la libertad e independencia, y para igualar en todo a estas dos beneméritas poblaciones con las de Antioquia y Rionegro que han hecho los mismos servicios a la República, arrancando de esta manera y quitando para siempre cualquier motivo de celos y rivalidad, he acordado erigir en ciudades a las Villas de Medellín y Marinilla, concediéndoles el título de tales, de que podrán usar en sus actos, despachos y demás documentos en que hasta ahora se haya acostumbrado, y añadiendo a sus antiguas armas el distintivo que se expresará en Decreto separado".

Como se ve de lo transcrito del documento anterior, ya con anterioridad el Dictador del Corral había discernido el título de ciudad a las importantes poblaciones de Antioquia y Rionegro.

Pero indudablemente uno de los actos y documentos realizados por el Dictador Juan del Corral, que constituye una de las páginas más brillantes y elocuentes que registra la historia del pueblo antioqueño y que es suficiente para inmortalizar a sus autores, es la famosa ley de libertad de los esclavos, pues en realidad de verdad el Dictador del Corral, en asocio del eminente jurisconsulto Dr. José Félix de Restrepo, fueron los precursores y los que primero promovieron en la Nación el movimiento libertador de los esclavos.

En efecto, en mensaje de 12 de Diciembre de 1813 decía el Dictador del Corral al Presidente del Supremo Poder Ejecutivo, entre otras cosas acerca de la libertad de los esclavos, lo siguiente: "Cuando por todas partes se proclaman los eternos derechos del hombre, y apenas se escucha la débil voz de los esclavos condenados a la ignominia, a los ultrajes, a las torpezas de la más bárbara codicia, podrá un Gobierno fundado en la justicia dejar de interesarse por sus hermanos, cuya servidumbre continuada es acaso el poderoso obstáculo que nos impide hacer progresos en nuestra regeneración, y lo que irrita la justicia del Todopoderoso para no extender sobre nosotros los efectos de su Beneficencia protectora?".

## REPERTORIO HISTORICO

En el admirable Mensaje a la Legislatura de 1814, se expresa el Dictador del Corral sobre el mismo tema, así: "Mientras no desaparezca de entre nosotros hasta la sombra de la esclavitud, mientras no miremos a todas las clases por unos mismos principios en perpetuar la estabilidad de la República, no creais ¡oh Representantes del pueblo! que la libertad sea consolidada para siempre; no calculeis por la tranquilidad interior de que hoy disfruta la Patria, de la que ha de tener en los tiempos venideros, si no procuráis hacer extensivas las leyes inmutables de la justicia, sobre cierta clase de hombres desgraciados, que tascando el freno de la servidumbre, al fin han de prorrumpir en una insurrección sangrienta".

La ley de manumisión de los esclavos, tan suspirada por el noble corazón del Dictador del Corral, la cual fue auspiciada por sus bondadosos sentimientos humanitarios y por su profunda sensibilidad social, no se hizo esperar y fue sancionada el 20 de Abril de 1814, y contempla las siguientes principales disposiciones: "1ª—Libertad de los partos de las esclavas y obligación de los amos de mantener a los libertos hasta la edad de diez y seis años, utilizándose de sus servicios. 2ª—Prohibición de vender los hijos separados de sus padres por fuera de una población. 3ª— Prohibición de exportar e introducir negros al territorio del Estado. 4ª—Manumisión de un esclavo por cada diez que tuviere el testador con herederos forzosos; y la cuarta parte cuando no hubiere estos herederos. 5ª—Creación de un fondo de manumisión por medio de una contribución anual, que debían pagar los dueños de esclavos a razón de dos pesos por cada varón y un peso por cada hembra".

Por eso con tanta razón, feliz acierto y elocuente justicia dice acerca de esta Ley de los Esclavos, lo siguiente el Dr. Alvaro Restrepo Eusse en un bien razonado artículo sobre el Gobierno de Dn. Juan del Corral: "Esta fue la primera voz que se levantó en Colombia en favor de la proscrita raza de Can... Y este grito de misericordia fue lanzado por el filántropo Libertador de Antioquia en los umbrales del sepulcro... Esta ley redentora, que se cumplió estrictamente hasta el 15 de Abril de 1816, fue el espléndido sudario con que el Cuerpo Legislativo de Antioquia cubrió el cadáver de Presidente-Dictador.

Gloria y honor a los ilustres repúblicos y eminentes patriotas Dn. Juan del Corral y Dr. José Félix de Restrepo, corazones magnánimos y humanitarios en grado sumo, por haber sido los promotores del movimiento de la libertad de los esclavos, vuestros nombres quedarán grabados con caracteres indelebles en los pechos de los colombianos y vuestra egregia memoria será bendecida y alabada por todos los hombres honra-

## REPERTORIO HISTORICO

dos, ya que supisteis conquistar y merecer un puesto brillante en la galería de apóstoles de la libertad de las razas inferiores y oprimidas.

Otra de las preocupaciones constantes del Dictador Dn. Juan del Corral fue por el engrandecimiento y bienestar del territorio antioqueño y por ello atendiendo a las necesidades de los pueblos elevó a la categoría de Distritos dándoles vida civil a varias poblaciones como Abejorral, Aguadas, Amagá, Angostura, Barbosa, Bello, Belmira, El Carmen, La Ceja, Concepción, Copacabana, Don Matías, Envigado, Guarne, Guatapé, El Peñol, El Retiro, San Pedro, San Jerónimo, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, San Vicente, Sonsón, Sopetrán y Granada, hasta el punto de que el nombre esclarecido del célebre, pundonoso y hábil Dictador está unido con estrechos vínculos a la gran mayoría de los pueblos antioqueños.

Pero sobre todo Dn. Juan del Corral fue un hombre de profunda fe y de ilimitada confianza en la Providencia Divina a quien siempre atribuía el feliz éxito de todas sus empresas, como lo demuestra claramente en el admirable y hermoso Mensaje al Congreso de Antioquia el 30 de Octubre de 1813 al decir: “¡Qué admirables son, Señores, los efectos de la Providencia y los singulares beneficios que ella nos ha dispensado en medio de la guerra, de la sangre y las grandes aflicciones que han rodeado a todos los demás pueblos de la Nueva Granada! Las misericordias del Cielo con la República son sin número, y era necesario estar postrados mucho tiempo sobre el polvo para referirlas”.

Don Juan del Corral, fue en realidad un hombre benéfico para la humanidad, verdadero patriota, gran político de aquilatadas virtudes, que a sus admirables dotes militares que le merecieron el grado de Coronel, unía las de ser experto en hacienda y quien supo además merced a su religiosidad mantener buenas relaciones con las autoridades eclesiásticas.

Al finalizar el segundo período de su dictadura Dn. Juan del Corral, presentó a la Legislatura de Antioquia su magistral Mensaje de 28 de Febrero de 1814 donde daba cuenta exacta y pormenorizada de todas sus labores. La legislatura lejos de prescindir de los servicios de tan excelente gobernante, le confirió el poder constitucional de Antioquia ratificando en esa forma justa y acertada su ímproba y tesonera labor de eximio y magnánimo gobernante.

Pero desgraciadamente para el pueblo antioqueño cuando el Dictador Juan del Corral iniciaba el Gobierno constitucional de Antioquia, falleció en la ciudad de Rionegro donde habitaba, el 7 de Abril de 1814, a la temprana edad de 36 años,

## REPERTORIO HISTORICO

víctima de una fiebre fuerte, denominada tabardillo o tifo según unos o de una violenta pulmonía según otros, asistido al principio por un médico francés de nombre Seguiet y luego después por el médico de Envigado Dn. Nicolás de Villa y Tirado, a quien según se dice se le hizo el injusto cargo de haber dejado morir al Dictador.

Terrible fue la impresión causada con la inesperada muerte del Dictador de Antioquia y muchas fueron las lágrimas vertidas por el pueblo agradecido al trasladar su cadáver de su casa de habitación al templo parroquial para los oficios fúnebres.

Sus despojos mortales fueron depositados en la Iglesia Parroquial de Rionegro por sus compañeros Caldas, Ulloa, Restrepo y Tejada y más tarde exhumados por algunos patriotas en 1888 para tributarle honores, pero quedando en el mismo templo, donde reposan hoy en modesta urna, que debe ser reemplazada pronto por un soberbio monumento digno del héroe.

El Congreso Granadino haciéndose intérprete del dolor del pueblo con la muerte de su padre y libertador Dn. Juan del Corral, dictó un Decreto el 9 de Mayo de 1814, en Tunja, lamentando su fallecimiento y honrando su memoria, al declararlo entre otras cosas benemérito de la patria y uno de sus libertadores, por cuanto el ciudadano Juan del Corral, Presidente de la Provincia de Antioquia y Diputado de la misma al Congreso, animado del más ardiente patriotismo, haciendo todo género de sacrificios y arrostrando toda clase de obstáculos en el corto espacio de tiempo que duró su gobierno, escarmentó y arrojó de la Provincia a los enemigos de la libertad que la infestaban, y organizó y aumentó considerablemente el Tesoro, estableció el orden y la economía en todos los ramos de la administración, arregló las milicias, levantó tropas veteranas, armó y equipó una expedición militar que marchó al Sur, creó por decirlo así, una fundición y parque respetable de artillería, etc.

Pero el mayor elogio de Dn. Juan del Corral lo hizo su propia esposa la distinguida dama antioqueña Dña. Josefa Arrubla, al contestar el sentido pésame que le diera el Cabildo de Marinilla: "Si en medio del profundo dolor que despedaza mi corazón por la espantosa pérdida que acabo de hacer en el mejor de los esposos, en el que hacía la felicidad de mi vida y la de mis tiernos hijos, el Coronel Juan del Corral, se enjuagan algún tanto mis justas lágrimas con el sentimiento universal que veo en todos mis compatriotas, especialmente en ese ilustre ayuntamiento, que tan juiciosamente me consuela en su Oficio de 12 de este mes..."

## REPERTORIO HISTORICO

En realidad con la temprana y dolorosa muerte de Dn. Juan del Corral, su familia quedó sumida en profundo duelo y la Patria perdió un hijo dilectísimo.

Como epílogo de esta síntesis biográfica del Dictador Juan del Corral, varón genial, excelente repúblico y pundonoroso militar, es preciso recomendar su meritoria y pulcra vida como dechado de virtudes cristianas y cívicas, como modelo de gobernantes y de gobernados, que con sus actuaciones portentosas supo cubrir de gloria el nombre del patriota eximio y del magistrado incorruptible.

León Corrales Restrepo .

Alumno de la Universidad de Antioquia

### BIBLIOGRAFIA

#### Obras Consultadas

Diccionario Biográfico. — Joaquín Ospina.  
Biografía de Dn. Juan del Corral. — Ramón Correa.  
Antioquia, su Historia y su Geografía. — H. Antonio Manuel.  
Noticia Biográfica de Dn. Juan del Corral.  
Dn. Juan del Corral. — Marco Fidel Suárez.  
El Gobierno de Juan del Corral. — Alvaro Restrepo Euse.  
Dn. Juan del Corral. — José Ma. Restrepo Sáenz.  
Efemérides Colombianas. — H. Luis Gonzaga.

## COMENTARIOS

Por JAIME SERNA GOMEZ Pbro.

### ACADEMIA DE HISTORIA ECLESIASTICA

Bajo los auspicios de la "Universidad Pontificia Bolivariana" de Medellín, fundó el P. Carlos E. Mesa C.M.F. la "Academia de Historia Eclesiástica, de Medellín" y para desempeñar su cometido de contribución al perfeccionamiento de todo lo relacionado con la historia de la Iglesia en Colombia. Los que forman parte de ella contribuirán con estudios de investigación y análisis histórico, que presentarán en las sesiones que realicen. No será para reuniones mensuales o periódicas sino especialmente para estudio y preparación de una obra escrita, que será publicada paulatinamente. Las sesiones que realiza

## REPERTORIO HISTORICO

esta Academia son pocas, pero a ellas acudirán los miembros de la institución con un trabajo de investigación.

Felicitamos a la Pontificia Universidad Bolivariana, a su Rector Miembro Honorario de la "Academia Antioqueña de Historia, Monseñor Félix Henao Botero; a su fundador y Presidente P. Carlos E. Mesa, miembro Correspondiente de nuestra institución y a todos los que actualmente son miembros fundadores. Mucho bien hará al país la "Academia de Historia Eclesiástica", de Medellín, fundada hace pocos meses y mucho le deberán la Iglesia y la patria.

### HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En un certamen auspiciado por el Departamento para premiar la mejor "Historia de Antioquia", ganó el premio el Dr. Francisco Duque, Médico e historiador, con una obra de grandes méritos investigativos, encomiada altamente por el jurado calificador. Próximamente, entrará en prensa, costeada por el Departamento, como consta en la adjudicación del premio. Es una obra extensa y en ella aparece la historia de los años actuales, inclusive. Como un honor para la Academia Antioqueña de Historia y como estímulo al Dr. Francisco Duque, nuestra institución lo ha nombrado su miembro Correspondiente.

### HISTORIA DE COLOMBIA

"La Academia Colombiana de Historia" y con la colaboración de la Editorial Temis de Bogotá, ha lanzado ya los primeros doce tomos de la Historia extensa de Colombia. Es una obra de grandes ambiciones y única en la historia del país, hecha por diversos miembros de la Academia Colombiana. Se ha dicho que no tendrá unidad de estilo ni de criterio, por ser realizada por distintos historiadores, para las diversas épocas. Pero de todas maneras, hoy en día no habría sido tarea posible, realizar una obra inmensa como ésta que se ha lanzado al mercado, por parte de una sola persona.

Todas las Bibliotecas del país la necesitarán y todos los amantes de la historia tendremos que adquirirla para nuestra biblioteca. Tanto por su contenido, como por su presentación tipográfica, la "Historia de Colombia" que brevemente comentamos, por no conocerla todavía, que acaba de salir, es algo que merece los mejores calificativos y no podemos menos de felicitar a la "Academia Colombiana", a los iniciadores y realizadores de una historia extensa de nuestra patria y a la editorial que ha llevado a término feliz la publicación.

## REPERTORIO HISTORICO

### HISTORIA DE COLOMBIA

Para 5º año de Enseñanza Primaria.

El Hermano de las EE. CC. Antonio Manuel, Miembro de Número de nuestra Academia Antioqueña de Historia, acaba de publicar un texto estupendo de Historia de Colombia para el 5º de Primaria, en la colección G. M. Bruño de la editorial Bedout. En cartóné, con ilustraciones numerosas, edición esmerada y estilo didáctico encomiable presenta una síntesis perfecta desde los antecedentes de la Independencia de Colombia, hasta el gobierno actual. Como novedad pedagógica encontramos a través de todo el texto y en todas sus páginas, en rojo, las palabras que merecen explicación con su nota marginal, también en rojo, que explica en forma de diccionario el significado.

Felicítamos al Hermano Antonio Manuel por este magnífico texto que lo honra a él, a su comunidad y a la Academia.

### 75 AÑOS DE LASALLISMO EN COLOMBIA

Un libro histórico de gran valía es el publicado por los Hermanos Cristianos para conmemorar sus Bodas de Diamante en Misión Pedagógica, admirable por la educación en Colombia.

El 19 de marzo de 1870 llegaron a Medellín, los primeros Hermanos de las Escuelas Cristianas para iniciar su labor admirable y lograr extenderse rápidamente a toda la República. Fueron recibidos por el Canónigo José Ma. Gómez Angel, el prebendado José Dolores Jiménez, el Pbro. Eladio Jaime Jaramillo, el Dr. Julián Escobar y Dn. Estanislao Gómez Barrientos. El Ministro de Instrucción Pública de Colombia en ese entonces. José Casas Rojas dirigió al Sr. Arzobispo de Medellín, Bernardo Herrera Restrepo, quien fue el que tuvo la gran visión de traer ésta benemérita Comunidad para la educación de la juventud colombiana, el siguiente telegrama: "En nombre del Gobierno y en el mío propio, tengo el honor de felicitar a su Señoría Ilustrísima por el hecho de haber llegado siete Hermanos de las Escuelas Cristianas hecho al cual atribuyo grandísima eficacia para el impulso que ha menester la educación católica de la juventud".

El Colegio de San José de Medellín el primero que fundaron en Colombia, abrió tareas el 9 de abril siguiente, con 173 alumnos en total. Esa fue la semilla Lasallista en Colombia que ha reventado, crecido y tenido la opulenta floración que hoy, setenta y cinco años después, admira y agradece todo el país.

## REPERTORIO HISTORICO

Este libro de 288 páginas presenta la historia de todos los Colegios, Instituciones científicas y pedagógicas, Escuelas gratuitas diurnas y nocturnas de la Comunidad. Felicitamos profundamente a los Hermanos de las EE. CC. por su labor admirable que Dios bendice y la patria agradece.

### VOLUNTAS

Como revista de la **Academia Franciscana de Historia**, hemos recibido el último número con el nombre de "**Voluntas**", dirigida por el Académico de Número de la Antioqueña de Historia, Fray Julio Tobón Betancur, quien es también el fundador. Felicitamos a todos los colaboradores y en especial a nuestro compañero, por su labor histórica y cultural, desde la benemérita entidad y su revista.

### MONOGRAFIA DE ENVIGADO

(16°. 275 páginas. Tipografía Carpel. 1964).

Autor: SACRAMENTO GARCÉS

Con esta obra de paciente investigación y muy completa, se recibió como Miembro Correspondiente de "La Academia Antioqueña de Historia", el educador Envigadeño Dn. Sacramento Garcés.

Comprende dos partes: la primera, un Esbozo histórico de la ciudad doctoral y prolífica de Antioquia, desde los aborígenes; pequeñas biografías de los Curas de la Parroquia, en especial del Canónigo Jesús María Mejía, plasmador de la ciudad, Párroco durante más de cuarenta años. Luego geografía del Municipio; Instituciones y entidades; Educación en el Municipio, que figura como el centro educativo más grande de Antioquia, después de Medellín.

La segunda parte la dedica el autor a la biografía de los Envigadeños ilustres, entre los cuales se destacan: el Dr. José Félix de Restrepo; el historiador José Manuel Restrepo, el General Marceliano Vélez, cinco veces Gobernador de Antioquia, el Dr. Manuel Uribe Angel, médico científico, historiador y literato, el Gobernador de Antioquia Alejandro Vélez, el gran escritor Fernando González, llamado popularmente "el filósofo de Envigado", Dn. Luis Cano, fundador de "El Espectador" y otra nómina de envigadeños muy ilustres y famosos en la república. Por último, hace un recuento de las industrias que tienen asiento en Envigado y apuntes genealógicos de algunas familias muy notables como Ochoas, Restrepos, etc.

## REPERTORIO HISTORICO

El autor logra dar al lector una síntesis maravillosa de la hermosa y paradisica ciudad de Envigado, que hoy forma con La Estrella, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota y el Medellín Metropolitano, la gran Ciudad de Medellín, que así tiene mucho más de un millón de habitantes. Es consolador este interés de las ciudades de Santa Fe de Antioquia, Rionegro, Envigado, Marinilla y Medellín, por instilar en sus hijos el amor a su terruño, como que son la cuna de la raza antioqueña y han dado a Colombia toda, y siguen dando hombres ilustres en todos los órdenes.

### CRONICAS DE RIONEGRO

(16º 256 páginas. Imprenta Departamental. Volumen 16 de la Colección "Autores Antioqueños").

Autor: ERNESTO TOBON

No es una Monografía de la famosa ciudad del Oriente Antioqueño, hoy en el comienzo de constituir, junto con la Ceja una gran ciudad satélite de Medellín, tal vez en menos de 30 años. La casi saturación del Valle del Aburrá, en el que Medellín, con seis municipios más, prácticamente unidos en continuidad con la ciudad metropolitana, por autopistas que acercan tanto, que dejan llegarse a cualquiera de ellos en 10 minutos o a lo sumo treinta y cinco y al mismo tiempo la Gran Carretera o autopista a Bogotá que pondrá el Valle de Rionegro y La Ceja a treinta minutos de distancia, determinarán la formación de una gran ciudad, igual a Medellín, en Rionegro y municipios vecinos.

Es obra escrita con gran amor a su tierra natal, llena de rasgos históricos a través de cuatro siglos, en los cuales Rionegro ha dado en profusión hombres notables a la república, en la milicia, en el foro, en el gobierno, en lo eclesiástico, en lo histórico y en la economía y el progreso. El autor sintetiza así su propia obra, con gran acierto: "renunciamos a levantar el edificio monumental de la historia de Rionegro y nos metimos en la maraña de la crónica ligera, sin profundizar en nada, provocando apenas el recuerdo de los pequeños o grandes acontecimientos que se tejieron en el pequeño valle durante cuatrocientos años".

El futuro autor de la "Historia de Rionegro", encontrará en este libro de Ernesto Tobón, mucho material precioso para su empresa.

## **REPERTORIO HISTORICO**

### **MONOGRAFIA DE LA CEJA**

(16º 257 páginas. Editorial Granamérica 1965)

Autor: BENJAMIN BERNAL

Parodiando al enorme Jorge Manrique cuando habló de la existencia humana, podemos afirmar que las Monografías de los Municipios, con sus hombres ilustres y sus formadores, son los ríos que van a dar en el mar de la historia patria. Allí van los ríos caudales, los ríos pequeños y más chicos, derechos a formar el espectáculo soberbio e imponente del gran mar de la Historia Nacional.

Por eso registramos con tanto gusto estos esfuerzos de los historiadores municipales y provinciales y nada deseamos tanto como lograr el momento en que muchos de ellos, como Correspondientes de la Academia Antioqueña de Historia, funcionalmente puedan, al menos cada año, contribuir con un trabajo de investigación de su región o Municipio que siga aumentando el acervo necesario para la historia del Departamento.

Este trabajo que comentamos logra en labor paciente de varios años, la reunión de documentos y datos importantes tomados en los archivos públicos de Medellín. Rionegro y La Ceja, y de papeles que dejaron algunos de los fundadores. La historia de este valle verde y riente, joya preciosa de Antioquia, hoy convertido en gran centro de casas de formación religiosa, sitio turístico insuperable y lugar preferido para descanso y reposo de las familias pudientes de Medellín, en sus Casas-Jardín que embellecen el ambiente, merece todo encomio.

### **BREVES BIOGRAFIAS DE LOS PARROCOS DE LA CEJA**

(16º 69 páginas. Editorial Granamérica. 1965).

Autor: Pbro. JAVIER PIEDRAHITA

Con motivo del sesquicentenario que se cumple en este año de 1965, de la Parroquia de La Ceja, el Decano de Bachillerato de la U. P. B., Pbro Javier Piedrahita, publicó este interesante folleto sobre la vida de los Párrocos de La Ceja.

La Iglesia por medio de sus Párrocos, en todos los pueblos, abrió los caminos por donde transitamos fundó ciudades y villas, levantó las iglesias en que oramos, los colegios donde aprendimos, los hospicios, hospitales y asilos que dan a los infelices el pan del alma y el del cuerpo.

## REPERTORIO HISTORICO

Durante más de un siglo, en nuestros pueblos no había más lugar decoroso que congregara a los labriegos, inspirándoles porte de honor y de respeto que la Iglesia, como dice Mons. Carrasquilla. Las imágenes sagradas eran su único museo; las pláticas del Párroco su lección única y el órgano y cánticos sagrados la sola música grave que oían en su vida. El Párroco ha sido el consejero, consolador y padre de los pueblos. La Casa Cural la casa de todos. Por eso, mirar a la iglesia católica y a los párrocos y sacerdotes con indiferencia o con desvío es en un católico ingratitud abominable; odiarla, perseguirla, el crimen de Agripina, que hizo dar de puñaladas a su madre.

Además, delito inútil, porque la iglesia apoyada en las promesas divinas, es inmortal.

Este folleto es un esbozo histórico de La Parroquia de La Ceja que necesariamente incluye la obra realizada por cada Párroco. A través de ciento cincuenta años, el P. Javier Piedrahíta logra dar una síntesis perfecta y completa, con gran acierto y competencia en el campo histórico, hasta el momento presente.

### HISTORIA DEL ORIENTE DE ANTIOQUIA

(16° 214 páginas. Imprenta Departamental).

Autor: Pbro. DAMIAN RAMIREZ GOMEZ

El Padre Damián Ramírez, educador por vocación y por herencia, con una larga y meritoria labor en Colegios y profesor de Historia, gran amor a la raza y poseedor de un estilo elegante y sencillo, presenta la historia de la raza oriental, el Cantón de Marinilla que reúne todos los pueblos que formaron la Parroquia famosa y hoy ven de cerca la proximidad de transformaciones trascendentales en su vida económica. En las guerras de la Independencia y en las luchas por ideales grandiosos en la época en que la impiedad perseguidora, rapaz y sanguinaria hacía estragos, estos pueblos dejaron un monumento imperecedero de gloria, con el heroísmo de sus hombres y sus mujeres. La historia de la raza oriental antioqueña es la de marinilla junto con sus pueblos hijos y hermanos: El Santuario, El Carmen, Peñol, Granada, Cocorná, Guatapé, San Rafael, San Luis, San Carlos, Alejandría, San Francisco, Aquitania, Pto. Nare, Guarne y El Jordán.

## REPERTORIO HISTORICO

### PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Hace un año recibe "La Academia Antioqueña de Historia" un auxilio mensual de \$ 3.000.00 por parte del Departamento y \$ 1.000.00 de la Nación. Esos auxilios han servido para sostener con decoro la Academia, acrecentar la Biblioteca de la Institución, ponerla al día con su fichero técnico y pagar las ediciones del "Repertorio Histórico", ahora enriquecido con este número extraordinario. Nuestro ánimo es lograr la edición de cuatro números anuales, más pequeños; y con un aumento del tiraje, conseguir un contacto especial con los Colegios de Bachillerato, para que los Profesores de la materia, que están encargados de llenar de conocimientos suficientes la mente de los estudiantes y encender en ellos la llama del amor a la Nación, tengan una fuente más de información.

Necesitamos revivir este Departamento en su pasado, porque como se dice, toda figuración necesita para ser afirmativa y fuerte, de afirmativo y fuerte cimiento.

Y es urgente que vayamos haciendo historia del tiempo inmediatamente cercano a nosotros y del mismo presente en que vivimos, para que los que nos sigan en la urgente labor, tengan fuentes para la historia de mañana.

"La Academia Antioqueña de Historia" quiere retornar a la cultura patria lo que los contribuyentes han hecho por la institución, a través de los auxilios que recibe y por eso ha fundado las "PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA". En este año saldrán dos folletos: uno del P. Roberto Tissnés, C.M.F. Miembro Correspondiente y que lleva por título

Y otro del Pbro. Jaime Serna Gómez, Presidente de La Academia, titulado: "El Ocaso del Mariscal de Ayacucho".

Para el año entrante tenemos, entre otros, los siguientes títulos: "José Félix de Restrepo"; "José Manuel Restrepo, el Historiador" y "Páginas de Francisco Antonio Zea".

### BICENTENARIO DE DON FRANCISCO ANTONIO ZEA

En noviembre del año entrante, 1966, se cumple el bicentenario del nacimiento de una figura patria, grande entre las grandes, el antioqueño y Medellínense, Dn. Francisco Antonio Zea.

"Es una de las figuras más brillantes y fastuosas de la época de la emancipación, cuando hubo una milagrosa cose-

## REPERTORIO HISTORICO

cha de hombres insignes que surgieron en un breve período de años, iluminando el fondo gris de la vida colonial" Pedro Zea y Rosalía Díaz fueron sus padres. Discípulo de José Félix de Restrepo, alumno del Seminario de Popayán y del Colegio de San Bartolomé. En su juventud fue profesor de los hijos del Virrey Ezpeleta. Asiduo concurrente de la tertulia de Dn. Antonio Nariño en la cual andaban unidas las letras y la política. Implicado quedó en el proceso que se siguió al Precursor por la publicación clandestina de "Los Derechos del Hombre" y fue remitido a España. Esta dura medida redundó en beneficio de Dn. Francisco Antonio, pues llegó a ser sucesor del sabio Cavanillas en la dirección del Jardín Botánico de Madrid y Miembro de la Junta de Bayona que formó la nueva Constitución de la Monarquía de España en tiempos de Bonaparte. Fue compañero de Bolívar, después de que regresó de Europa; Presidente del Congreso de Angostura, Vicepresidente de Venezuela, Vicepresidente de la República de Colombia y su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las Cortes de Europa.

Durante la mayor parte de su vida, la suerte le fue propicia, pues hasta los casos adversos le fueron favorables.

A través de sus escritos, se descubre también al literato, al orador elocuente, fogoso, de grandes hipérbolos, de imaginación millonaria en imágenes y en metáforas atrevidas.

Que fue gran patriota, lo revela el hecho de haberse podido instalar definitivamente en España donde contrajo matrimonio con una gran dama. Pero amante de la libertad, regresó a Colombia y fue en busca de Simón Bolívar hasta las regiones orientales. Bolívar y Zea, dice Gómez Restrepo, nacieron para comprenderse: dotados de una imaginación potentísima, lo veían todo en grande, y desde un lejano rincón del Orinoco soñaban con una Colombia inmensa, rica y espléndida, destinada a deslumbrar al Viejo Mundo. Ambos eran aristócratas, pero anhelaban el triunfo de la democracia.

De Zea son estas frases, con las cuales defendía las aptitudes y capacidades de los Colombianos, contra aseveraciones orgullosas y mentirosas de escritores extranjeros que denigraban de estos pueblos: "Las naciones más cultas han tenido siempre días de barbarie. Ninguna se puede lisonjear de no haber pagado muchas veces su tributo a la preocupación y al error. Yo abro la historia y la veo ir saliendo de una profunda noche, pasar por entre sombras y acercarse por grados insensibles a una perfecta ilustración. Atenas no produce con un solo esfuerzo los Sócrates y los Demóstenes. Roma no ve de repente en su seno a los Virgilio y a los Cicerones. Si quisiéramos saber has-

## REPERTORIO HISTORICO

ta el origen de un pueblo sabio, si observáramos en la cuna a la patria de Newton, hallaríamos los mismos defectos y las mas preocupaciones que en la nuestra”.

“Hubo en este preclaro hijo de Colombia y de Antioquia, el hombre político y el hombre de ciencia, compuesto el primero del estadista y el diplomático e integrado el segundo por el naturalista y el orador eminente. El más notable de esos dos aspectos, el que salva la gloria de Zea, así como fue causa de sus días afortunados, es su faz científica: siempre es más alta, más inocente, más duradera y serena la reputación que se alcanza lejos de las luchas políticas”, dice Dn. Marco Fidel Suárez, en su excelente esbozo histórico del gran Medellínense, cuyo bicentenario habremos de conmemorar en Antioquia, como lección deslumbradora para las generaciones actuales.